



LEGISLATURA MUNICIPAL
AGUAS BUENAS

Hon. Rafael Medina López
Presidente

**Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Aguas Buenas
Legislatura Municipal**

22^{DA} Legislatura Municipal

1^{RA} Sesión Ordinaria

Fecha: 24 de junio de 2026

Presentada por: Administración

Resolución Número 26 Serie 2025-2026

(Proyecto de Resolución núm. 39 Serie 2025-2026)

RESOLUCIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO PARA FIJAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA DE REGIR DURANTE EL AÑO FISCAL 2026-2027, EN EL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS; PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE FINANZAS A LLEVARLO A LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE ESTE MUNICIPIO; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO:

El Artículo 2.097 de la Ley 7-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico" establece que: "El Alcalde preparará el proyecto de resolución del presupuesto general de ingresos y gastos del municipio para cada año fiscal, el cual deberá ser uno balanceado. El presupuesto será radicado ante la Legislatura Municipal, en documento físico o electrónico, no más tarde del 10 de junio de cada año. En aquellos casos en que el Alcalde decida presentar ante la Legislatura Municipal el mensaje de presupuesto, lo hará en una Sesión Extraordinaria especialmente convocada para tal propósito. El proyecto de resolución del presupuesto general de ingresos y gastos del municipio se radicará en o ante la Legislatura Municipal, según sea el caso, en documento físico o electrónico, con copias suficientes para cada uno de los miembros del Cuerpo. Además, no más tarde del día de radicación en la Legislatura Municipal, enviará copia del mismo a la Oficina de Gerencia Municipal, adscrita a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP)...."

POR CUANTO:

Conforme al Artículo 2.097 de la Ley 7, supra, la Alcaldesa de Aguas Buenas, Hon. Karina Nieves Serrano, ha radicado en la Secretaría de la Legislatura Municipal, el Mensaje y Proyecto de Resolución del

Resolución Número 26 Serie 2025-2026

Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Municipio balanceado para el Año Fiscal 2026-2027.

POR CUANTO: Dichos documentos han sido sometidos por la Alcaldesa el día 24 de junio de 2026, ante la consideración de la Legislatura Municipal, según lo dispuesto en el referido Artículo.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Que el Presupuesto Funcional del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico que ha de regir durante el año económico 2026-2027 es el que se aneja y forma parte de esta Resolución el cual asciende a, \$7,764,467.00.

SECCIÓN 2DA: Que el director de Finanzas de este Municipio, lleve a los libros de contabilidad a su cargo, los asuntos pertinentes a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución.

SECCIÓN 3RA: La Legislatura Municipal de Aguas Buenas consideró y estudió el presupuesto de gastos de funcionamiento sometido por la Honorable alcaldesa para regir durante el año económico 2026-2027.

SECCIÓN 4TA: Copia debidamente certificada de esta Resolución será remitida a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno Central para su conocimiento y acción correspondiente.

SECCIÓN 5TA: Esta Resolución entrará en vigor el 1 de julio de 2026, después de ser firmada por el Presidente, el Secretario de la legislatura Municipal y la Alcaldesa.

APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2026.


HON. RAFAEL MEDINA LOPEZ
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


CÁNDIDO A. RAMOS CORDERO
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

Resolución Número 26 Serie 2025-2026

**APROBADA Y FIRMADA POR LA HONORABLE KARINA NIEVES SERRANO,
ALCALDESA DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2026.**



**KARINA NIEVES SERRANO
ALCALDESA**





**LEGISLATURA MUNICIPAL
AGUAS BUENAS**

Hon. Rafael Medina López
Presidente

CERTIFICACIÓN

YO, CÁNDIDO RAMOS CORDERO, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO:

Que la que antecede es el texto original de la Resolución Número 26, Serie 2025-2026, aprobada por la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, Puerto Rico, en la 1ª Sesión Ordinaria. La misma celebrada el 25 de junio de 2026.

VOTOS AFIRMATIVOS 10

VOTOS ABSTENIDOS 0

VOTOS EN CONTRA 3

VOTOS AFIRMATIVOS:

- 1) Hon. Rafael Medina López
- 2) Hon. Miguel Valdés Morales
- 3) Hon. Edgardo Cotto Gómez
- 4) Hon. José Otaño Malavé
- 5) Hon. José Rosario Díaz
- 6) Hon. Carmen N. Ortiz Medina
- 7) Hon. Aurea E. Rivera Colón
- 8) Hon. José M. Sánchez Pérez
- 9) Hon. Griselle Hernández Batalla
- 10) Hon. Erika M. Hernández Quintana

VOTOS EN CONTRA

- 1) Hon. Linette López López
- 2) Hon. Roberto Velázquez Nieves
- 3) Hon. Andrés E. Encalada Massa

AUSENTES Y EXCUSADOS

- 1) Hon. Luis R. Gómez Vázquez

CERTIFICO, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente y hago estampar, el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, hoy 25 de junio de 2026.


Cándido Ramos Cordero
Secretario
Legislatura Municipal



GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS

MENSAJE DE PRESUPUESTO
PARA EL AÑO FISCAL 2026-2027



HON. KARINA NIEVES SERRANO
ALCALDESA

MENSAJE DE PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2026-2027
HON. KARINA NIEVES SERRANO, ALCALDESA
MUNICIPIO AUTONOMO DE AGUAS BUENAS

MUY BUENAS NOCHES:

HONORABLE PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL, HONORABLES LEGISLADORES MUNICIPALES, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES, DISTINGUIDOS INVITADOS, AMIGOS TODOS.

EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 107-2020, CONOCIDA COMO EL "CÓDIGO MUNICIPAL DE PUERTO RICO", COMPAREZCO ANTE USTEDES PARA PRESENTAR EL MENSAJE DE PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2026-2027 DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS.

ESTE PRESUPUESTO REFLEJA LA PLANIFICACIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MUNICIPALES Y ESTABLECE LAS PRIORIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERACIONALES PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2026 Y EL 30 DE JUNIO DE 2027.

PRESENTAMOS ANTE USTEDES UN PRESUPUESTO BALANCEADO, RESPONSABLE Y REALISTA, CONFECCIONADO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE NUESTRA GENTE Y LOS RECURSOS DISPONIBLES DEL MUNICIPIO.

NUESTRA ADMINISTRACIÓN HA MANTENIDO UNA SANA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS, BASADA EN LA TRANSPARENCIA, LA DISCIPLINA FISCAL Y EL TRABAJO EN EQUIPO. ESTE ESFUERZO HA SIDO POSIBLE GRACIAS AL COMPROMISO DE NUESTROS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS MUNICIPALES Y DE TODOS LOS SECTORES QUE COLABORAN DIARIAMENTE PARA EL BIENESTAR DE AGUAS BUENAS.

BASADO EN NUESTRA PROGRAMACION DE TRABAJO, HONORABLES LEGISLADORES Y QUERIDOS COMPAÑEROS, LES OFRECEZCO UN RESUMEN DE LOS LOGROS QUE NOS PROPONEMOS ALCANZAR Y EL TRABAJO A DESARROLLARSE POR NUESTRA ADMINISTRACION DURANTE EL AÑO FISCAL 2026-2027 PERO ANTES LES DETALLARE EL DESGLOSE PRESUPUESTARIO PARA EL SIGUIENTE AÑO ECONOMICO.

RESUMEN GENERAL DE INGRESOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO PRESUPUESTO VARIACIÓN		
	2025-2026	2026-2027	
TOTAL ESTIMADO DE INGRESOS	\$ 7,632,752	\$ 7,764,467	+131,715 (+1.73%)

EL PRESUPUESTO PROYECTA UN CRECIMIENTO MODERADO DE INGRESOS PARA 2026-2027.

LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESO SIGUEN SIENDO LAS SIGUIENTES:

✓ IMPUESTOS LOCALES (AUMENTA)

- PARA EL 2026-2027 ASCIENDEN DE \$ 960K A \$1.14M LO QUE REPRESENTA UN CRECIMIENTO DE +18.96%.

COMPONENTES IMPORTANTES:

- PATENTES MUNICIPALES: ~\$1.14M

✓ CONTRIBUCIÓN SOBRE LA PROPIEDAD (AUMENTA)

- PARA EL 2026-2027 ASCIENDEN DE \$ 2.70M A \$2.81M LO QUE REPRESENTA UN CRECIMIENTO DE +4.2%.

COMPONENTES IMPORTANTES:

- CONTRIBUCIÓN NO EXONERADA: ~\$1.26M
- OTROS INGRESOS INTERGUBERNAMENTALES: ~\$1.55M

✓ LICENCIAS Y PERMISOS (DISMINUYE)

- PARA EL 2026-2027 DESCIENDEN DE \$915K A \$737K LO QUE REPRESENTA UNA REDUCCION DE +19.4%.

COMPONENTES IMPORTANTES:

- ARBITRIOS DE CONSTRUCCIÓN AUMENTAN DE:
 - \$912K → \$732K

✓ **OTROS INGRESOS INTERGUBERNAMENTALES (AUMENTA)**

- PARA EL 2026-2027 ASCIENDEN DE \$ 390K A \$462K LO QUE REPRESENTA UN CRECIMIENTO DE +18.6%.

COMPONENTES IMPORTANTES:

- CELI AUMENTA DE"
 - \$390K → \$462K

✓ **OTROS INGRESOS (DISMINUYE)**

- PARA EL 2026-2027 DESCIENDEN DE \$2.67M A \$2.61M LO QUE REPRESENTA UNA DISMINUCION DE (2.3%).

EL PRESUPUESTO PROPUESTO DEL FONDO GENERAL PARA EL PROXIMO AÑO FISCAL 2026-2027 ES DE \$ 7,764,467.00 EL CUAL SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CUENTA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	PRESUPUESTO ASIGNADO
IMPUESTOS LOCALES	\$ 1,142,342.00
CONTRIBUCIÓN SOBRE LA PROPIEDAD	\$ 2,808,455.00
LICENCIAS Y PERMISOS	\$ 736,969.00
INGRESOS INTERGUBERNAMENTALES	\$ 462,456.00
MULTAS Y CONFISCACIONES	\$ 1,000.00
OTROS INGRESOS	\$ 2,613,245.00
TOTAL	\$ 7,764,467.00

CUENTA PRESUPUESTARIA DE EGRESOS	PRESUPUESTO ASIGNADO
LEGISLATURA MUNICIPAL	\$ 210,192.00
OFICINA DE LA ALCALDESA	\$ 519,518.00
DEPARTAMENTO DE FINANZAS	\$ 1,172,150.00
DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 1,968,952.00
DEPARTAMENTO MANEJO DE EMERGENCIAS	\$ 135,181.00
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 260,275.00
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	\$ 829,364.00
DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES	\$ 376,166.00
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO	\$ 134,834.00
DEPARTAMENTO DE PERSONAS DE EDAD AVANZADA	\$ 566,305.00
DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS FEDERALES	\$ 116,384.00
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL	\$ 427,511.00

CUENTA PRESUPUESTARIA DE EGRESOS	PRESUPUESTO ASIGNADO
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LEGALES	\$ 92,243.00
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA	\$ 47,032.00
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION/ORD. TERRITORIAL	\$ 93,840.00
DEPARTAMENTO DE DES. ECONOMICO, TURISMO Y CULTURA	\$ 463,693.00
DEPARTAMENTO DE SISTEMA DE INFORMACION	\$ 74,137.00
DEPARTAMENTO SERV. INTEGRADO DE FAMILIA	\$ 276,690.00
TOTAL	\$ 7,764,467.00

EL PRESUPUESTO PROPUESTO DEL FONDO CAE PARA EL PASADO AÑO FISCAL 2026-2027 ES DE \$ 1,010,230.00 EL CUAL SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CUENTA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	PRESUPUESTO ASIGNADO
CONTRIBUCION SOBRE LA PROPIEDAD	\$ 1,010,230.00
CUENTA PRESUPUESTARIA DE EGRESOS	PRESUPUESTO ASIGNADO
RESERVA	\$ 1,010,230.00

EN NUESTRA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL HEMOS LOGRADO LLEVAR DIA A DIA UNA SANA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS CON RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO. ESTE LOGRO NO SE LOGRA SOLO, SE LOGRA EN EQUIPO JUNTO A MIS AYUDANTES ESPECIALES, DIRECTOR DE FINANZAS Y DEMÁS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES. EL ÉXITO NO ES SÓLO DE LA ADMINISTRACIÓN ES DE TODOS LOS AGUASBONENSES, NOSOTROS SOMOS EL INSTRUMENTO PARA HACER LO QUE HAY QUE HACER Y LOGRAR LO QUE USTEDES ESPERAN DE NOSOTROS MEDIANTE LA CONFIANZA QUE NOS HAN DEPOSITADO POR LOS PASADOS AÑOS. LE AGRADEZCO A TODOS Y CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES POR SU COMPROMISO CON AGUAS BUENAS DE TODO CORAZÓN.

HONORABLES LEGISLADORES MUNICIPALES EL PASADO AÑO COMENZAMOS CON UN PRESUPUESTO BALANCEADO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADO POR ESTE HONORABLE CUERPO LEGISLATIVO POR LA CANTIDAD DE \$ 7,632,752.00. EL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO 2026-2027 SERA DE \$ 7,764,467.00 PARA UN AUMENTO EN PRESUPUESTO DE \$ 131,715.00.

LA LEGISLATURA MUNICIPAL ES LA QUE CONJUNTO AL EJECUTIVO ESTA LLAMADA A LA JUSTA TOMA DE DECISIONES PARA QUE EL PUEBLO DE AGUAS BUENAS PUEDA LLEVAR EXITOSAMENTE LA TAREA DE PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO. GRACIAS A TODOS Y CADA UNO DE LOS LEGISLADORES MUNICIPALES POR SU EJEMPLO DE COMPROMISO Y SOLIDARIDAD POR EL BIENESTAR DE CADA UNO DE LOS AGUASBONENSES SIN IMPORTAR NINGUNA OTRA CONSIDERACION.

PRESENTAMOS ANTE USTEDES UN PRESUPUESTO REAL Y BALANCEADO. EL MISMO HA SIDO CONFECCIONADO CON TOTAL RESPONSABILIDAD Y CONOCIMIENTO DE LOS RETOS POR VENIR.

LA SECCION DE EGRESOS LA HEMOS TRABAJADO CON MUCHA PRUDENCIA Y ATENCION TENIENDO COMO NORTE LAS NECESIDADES Y LOS RECURSOS DISPONIBLES.

HA CONTINUACION DETALLAMOS LOS GASTOS TOTALES POR DEPARTAMENTO PARA EL PROXIMO AÑO FISCAL.

LEGISLATURA MUNICIPAL

PARA LOS GASTOS OPERACIONALES DE ESTA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL ESTOY RECOMENDANDO UN PRESUPUESTO TOTAL DE \$210,192.00. DICHA ASIGNACION LES ASISTIRA EN LA INVESTIGACION, ESTUDIO, PREPARACION Y APROBACION DE TODA LEGISLACION QUE POR ORDENANZA O RESOLUCION QUE PROPICIE EL DESARROLLO DE TODOS LOS SECTORES DE AGUAS BUENAS.

OFICINA DEL ALCALDESA

A TRAVES DE LA OFICINA DEL ALCALDESA SE LLEVA A CABO LA MISION FUNDAMENTAL DE PLANIFICAR, COORDINAR, ADMINISTRAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR TODAS LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERACIONALES DEL MUNICIPIO PARA GARANTIZARLES UN SERVICIO DE EXCELENCIA A TODOS LOS AGUASBONENSES Y PERSONAS QUE NOS VISITAN. POR TAL RAZON PARA ESTABLECER Y FORMULAR LA POLITICA PUBLICA Y LAS ESTRATEGIAS MUNICIPALES QUE GUIARAN LA EJECUCION DE LOS PLANES PROGRAMATICOS HEMOS ASIGNADO A LA OFICINA DEL ALCALDESA LA CANTIDAD DE \$ 519,518.00.

FINANZAS

EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS TIENE COMO OBLIGACION OFRECER LA INFORMACION FINANCIERA DE MANERA PRECISA Y CONFIABLE A LA ALCALDESA Y LA LEGISLATURA MUNICIPAL PARA LA TOMA DE DECISIONES. TIENEN EL RETO Y LA RESPONSABILIDAD Y ENCOMIENDA DE CUMPLIR CON LOS INGRESOS RECOMENDADOS Y ASEGURARSE DE QUE LOS DESEMBOLSOS Y OBLIGACIONES CUMPLEN CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS ESTABLECIDAS. PARA CUMPLIR CON ESTOS COMPROMISOS ASIGNAMOS LA CANTIDAD ASCENDENTE A \$ 1,172,150.00.

OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL, POR SER EL DEPARTAMENTO MAYOR EN CUANTO OPERACION SE REFIERE, DEMANDA UNA ASIGNACION DE PRESUPUESTO ASCENDENTE A \$ 1,968,952.00. EL MISMO SE DISTRIBUIRA PARA PROVEER MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE LAS VIAS PUBLICAS MUNICIPALES, OBRAS DE EMBELLECIMIENTO Y PAISAJISMO ENTRE OTRAS COSAS. ADEMAS SE PROMOVERA EL

MANTENIMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES PARA PROPICIAR UNA BUENA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS CONPUEBLANOS.

MANEJO DE EMERGENCIAS

LA ASIGNACION PROPUESTA ASCENDENTE A \$ 135,181.00 AYUDARÁ AL DEPARTAMENTO EN SU LABOR DE VELAR POR LA SALUD Y SEGURIDAD DE NUESTROS COMPUEBLANOS. ADEMÁS, PODREMOS RECIBIR Y TRANSMITIR INFORMACION SOBRE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y EL ESTADO DEL TIEMPO QUE PUEDA AFECTAR VIDA Y PROPIEDAD EN NUESTRO PUEBLO DE AGUAS BUENAS O AREAS LIMITROPES. LA OFICINA DE EMERGENCIAS MEDICAS DEL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS PROVEE LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA AFRONTAR CON EFECTIVIDAD CUALQUIER SITUACION DE EMERGENCIA O DESASTRE QUE PUDIERAN OCURRIR AFECTANDO EN ALGUNA MANERA LA VIDA Y PROPIEDAD DE LOS COMPUEBLANOS AGUASBONENSES.

SEGURIDAD PUBLICA

EN CUANTO A LA POLICIA MUNICIPAL, RESPONSABLE DE LA LEY Y EL ORDEN PUBLICO, TIENE COMO MISION GARANTIZAR A TODA LAS COMUNIDADES DE AGUAS BUENAS LOS SERVICIOS QUE PRESERVEN LA PAZ Y LA SEGURIDAD PUBLICA. POR TAL MOTIVO ESTE DEPARTAMENTO DISPONDRÁ DE UN PRESUPUESTO ASCENDENTE A \$ 260,275.00. LA POLICIA MUNICIPAL ES UN CUERPO CREADO PARA DESEMPEÑARSE EN ESTRECHA COLABORACION CON SU CUERPO HERMANO LA POLICIA ESTATAL DE PUERTO RICO. ESTE PRESUPUESTO ASIGNADO NOS PERMITIRA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PRINCIPALES COMO LO SON PROTEGER LA VIDA Y PROPIEDAD DE TODOS LOS AGUASBONENSES, CONSERVAR EL ORDEN PUBLICO, PREVENIR LOS DELITOS, ETC. ADEMÁS DE OFRECER LA DEBIDA PROTECCION A LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y SUS COMPONENTES, EDIFICIOS, OFICINAS, ETC.

RECURSOS HUMANOS

PARA EL AÑO FISCAL 2026-2027 TENDRÁ UN PRESUPUESTO ASCENDENTE A \$ 829,364.00 LOS CUALES NOS AYUDARAN A MANTENER UN NIVEL OPTIMO DE SUPERVISION Y A LA MISMA VEZ DESARROLLAR EN LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES TOTAL Y PLENA CONCIENCIA DE SUS DEBERES Y RESPONSABILIDADES COMO SERVIDORES PUBLICOS COMO SU SENTIDO DE LEALTAD Y COMPROMISO HACIA AL MUNICIPIO DENTRO DE UN CLIMA SALUDABLE QUE PROPENDA LOS MAS ALTOS NIVELES DE EXCELENCIA Y PRODUCTIVIDAD.

RECREACION Y DEPORTES

NUESTRA ADMINISTRACION CUMPLIENDO CON NUESTRO PROGRAMA DE LLEVARLE A NUESTRO PUEBLO ACTIVIDADES DE SANA RECREACION Y FOMENTAR LA UNION

FAMILIAR A ASIGNADO LA CANTIDAD ASCENDENTE A \$376,166.00 PARA LA REALIZACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS.

SANEAMIENTO

PARA CONSERVAR LOS RECURSOS DEL NUESTRO MUNICIPIO Y FOMENTAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA TODAS Y TODOS EN AGUAS BUENAS PRESUPUESTAMOS LA CANTIDAD ASCENDENTE A \$ 134,034.00 EN ESTE DEPARTAMENTO Y PODER ASI REFORZAR Y MANTENER UN SERVICIOS DE SANEAMIENTO QUE TODOS ASPIRAMOS Y MERECEMOS.

PERSONAS DE EDAD AVANZADA

NUESTRO CENTRO DE ENVEJECIENTES CUENTA CON UNA MATRICULA DIURNA COMPUESTA POR PARTICIPANTES DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS. TODO ESTO ENFOCADO EN LOS SERVICIOS OBTENIDOS DE DIFERENTES AGENCIAS GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS LLEGANDO A UNA EFECTIVA COORDINACION DE PROGRAMAS Y AYUDAS ENCAMINADAS A BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD A NUESTROS COMPUEBLANOS ENVEJECIENTES.

CONTINUAREMOS EL PROXIMO AÑO OFRECIENDO EL SERVICIO DE NUTRICION EN EL HOGAR A ENFERMOS EN SU MAYORIA ENCAMADOS Y DELICADOS DE SALUD COMO TAMBIÉN SE LES OFRECE TRANSPORTACION PARA SUS CITAS MEDICAS, TRATAMIENTOS O LABORATORIOS. PARA LLEVAR A CABO ESTOS SERVICIOS CONTAMOS CON UN PRESUPUESTO ASCENDETE A \$ 566,305.00.

AUDITORIA INTERNA

LA OFICINA DE AUDITORIA INTERNA TIENE COMO MISION PRINCIPAL EL VELAR PORQUE LOS RECURSOS FISCALES DEL MUNICIPIO SEAN UTILIZADOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD AGUASBONENSE. PARA CUMPLIR CON SU MISION DE PREVENIR POSIBLES IRREGULARIDADES, PERDIDAS, FRAUDE, USO O DISPOSICION INEFICIENTE DE FONDOS O PROPIEDAD MUNICIPAL LE ESTAMOS ASIGNANDO LA CANTIDAD ASCENDENTE A \$ 47,032.00.

PROGRAMAS FEDERALES

LA OFICINA DE PROGRAMAS FEDERALES DEL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS NORMALMENTE TIENE LA RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRAR, COORDINAR Y SUPERVISAR FONDOS Y PROYECTOS FINANCIADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL. PARA LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES PRINCIPALES DE ESTE DEPARTAMENTO ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN LA REDACCION DE PROPUESTAS, IDENTIFICACION DE

OPORTUNIDADES DE FONDOS FEDERALES, ADMINISTRACION DE SUBVENCIONES, MONITOREO, ETC. LE ESTAMOS ASIGNANDO LA CANTIDAD ASCENDENTE A \$ 116,384.00.

SECRETARIA MUNICIPAL

LA OFICINA DE SECRETARÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS ES LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE CUSTODIAR, ADMINISTRAR Y CERTIFICAR LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO DE BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO Y LEGISLATIVO A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES. ENTRE SUS FUNCIONES PRINCIPALES SE ENCUENTRAN LA CONSERVACIÓN Y ARCHIVO DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES, CONTRATOS, REGLAMENTOS, ACTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS OFICIALES; LA PREPARACIÓN Y EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES Y COPIAS CERTIFICADAS; EL MANEJO Y CUSTODIA DE LAS ACTAS DE REUNIONES, VISTAS PÚBLICAS Y SESIONES DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL; Y LA ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL. PARA LLEVAR A CABO ESTAS Y OTRAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES A ESTA OFICINA LE ESTAMOS ASIGNANDO LA CANTIDAD ASCENDENTE A \$ 427,511.00.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACION

LA OFICINA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PERMISOS CONTARA CON UN PRESUPUESTO ASCENDENTE A \$ 93,840.00. DICHA CANTIDAD ASISTIRA A QUE SE PROPICIE EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS. BUSCAREMOS EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA, SOCIAL Y FISICA DE CADA SECTOR DE ACUERDO A LAS PARTICULARIDADES DE CADA UNO DE ELLOS. ESTO NOS PERMITIRA CONTINUAR DANDO LOS SERVICIOS DE COPIAS O DIGITALIZACION DE PLANOS, ENDOSOS DE CONSTRUCCION Y DE SEGREGACIONES DE TERRENOS, ETC.

DESARROLLO ECONOMICO/TURISMO Y CULTURA

EL DEPARTAMENTO DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO TIENE COMO PROPÓSITO PRINCIPAL PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS, INICIATIVAS Y SERVICIOS DIRIGIDOS AL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, LA CREACIÓN DE EMPLEOS, LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EL DESARROLLO CULTURAL DE LA COMUNIDAD. ENTRE LAS FUNCIONES QUE SURGEN SE ENCUENTRAN LA PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL; EL APOYO A COMERCIANTES, EMPRESARIOS Y PEQUEÑAS EMPRESAS; LA PROMOCIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN Y CREACIÓN DE EMPLEOS; LA COORDINACIÓN DE EVENTOS TURÍSTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS; LA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL E HISTÓRICA DEL MUNICIPIO; EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA; LA COORDINACIÓN DE FESTIVALES, ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

Y EVENTOS COMUNITARIOS; Y EL ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS CON AGENCIAS ESTATALES, FEDERALES Y ENTIDADES PRIVADAS PARA IMPULSAR PROYECTOS ECONÓMICOS Y TURÍSTICOS. ASIMISMO, ESTE DEPARTAMENTO PUEDE COLABORAR EN PROGRAMAS RELACIONADOS CON CAPACITACIÓN EMPRESARIAL, MERCADEO MUNICIPAL, REVITALIZACIÓN URBANA Y PROMOCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS LOCALES. PARA LLEVAR A CABO DICHAS FUNCIONES LE ESTAMOS ASIGNANDO LA CANTIDAD ASCENDENTE A \$ 463,693.00.

SERVICIO INTEGRADO DE FAMILIA, EDUCACION Y AYUDA AL CIUDADANO

ENTRE LAS FUNCIONES QUE SE DESPRENDEN DE DICHA REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE PUERTO RICO SE ENCUENTRAN LA ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA A CIUDADANOS EN SITUACIONES DE NECESIDAD; LA COORDINACIÓN DE AYUDAS Y SERVICIOS SOCIALES; EL ENLACE CON AGENCIAS ESTATALES Y FEDERALES RELACIONADAS CON BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN Y ASISTENCIA COMUNITARIA; LA ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES DE APOYO FAMILIAR Y EDUCATIVO; LA IDENTIFICACIÓN Y REFERIDOS DE CASOS DE VULNERABILIDAD SOCIAL; LA COORDINACIÓN DE INICIATIVAS COMUNITARIAS Y PROGRAMAS DE APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS; Y LA PROMOCIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDOS AL BIENESTAR INTEGRAL DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO. ASIMISMO, LA OFICINA PUEDE COLABORAR EN ACTIVIDADES EDUCATIVAS, RECREATIVAS Y COMUNITARIAS, COORDINAR ESFUERZOS INTERAGENCIALES Y CANALIZAR RECURSOS Y AYUDAS PARA ATENDER NECESIDADES SOCIALES, EMOCIONALES Y ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN. PARA LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES LE ESTAMOS ASIGNANDO LA CANTIDAD ASCENDENTE A \$ 276,690.00.

ADEMAS, EL LA FASE ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL CONTAMOS CON EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LEGALES Y DE SISTEMA DE INFORMACION A LOS CUALES LE ASIGNAMOS \$ 92,243.00 Y \$ 74,137.00 RESPECTIVAMENTE PARA LEVAR A CABO SUS FUNCIONES.

HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL:

ESTE PRESUPUESTO REPRESENTA NUESTRO COMPROMISO CON UNA ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE, EFICIENTE Y ENFOCADA EN LAS NECESIDADES REALES DE NUESTRA CIUDADANÍA. CONTINUAREMOS TRABAJANDO UNIDOS PARA FORTALECER LA ESTABILIDAD FISCAL DEL MUNICIPIO Y CONTINUAR OFRECIENDO SERVICIOS DE CALIDAD A TODOS LOS AGUASBONENSES.

LES SOLICITO SU RESPALDO Y VOTO DE CONFIANZA PARA LA APROBACIÓN DE ESTE PRESUPUESTO, EL CUAL HA SIDO PREPARADO CON PRUDENCIA, RESPONSABILIDAD Y VISIÓN DE FUTURO.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y QUE DIOS BENDIGA AL PUEBLO DE AGUAS BUENAS.



Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Aguas Buenas



Hon. Karina Nieves Serrano

Departamento de Finanzas y Presupuesto



PRESUPUESTOS 2026-2027

Estado Comparativo de los Estimados de Ingresos Para El Año 2025-2026 con los del Año 2026-2027

SECCION DE INGRESOS

RESUMEN DEL FONDO DE CAE

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025-2026	PRESUPUESTO 2026-2027
I. Contribución Sobre la Propiedad			
10-03-04 \$2.31	Contribución Adicional Especial CAE	\$ 995,360.00	\$ 1,010,230.00
TOTAL		\$ 995,360.00	\$ 1,010,230.00

SECCION DE EGRESOS

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025-2026	PRESUPUESTO 2026-2027
I. Contribución Sobre la Propiedad			
10-03-04 94.75	Reserva	\$ 995,360.00	\$ 1,010,230.00
TOTAL		\$ 995,360.00	\$ 1,010,230.00

Estado Comparativo de los Estimados de Ingresos Para El Año 2025-2026 con los del Año 2026-2027

RESUMEN DEL FONDO GENERAL

PARTIDA	DESCRIPCION	ESTIMADO DE INGRESO 2026-2027	ESTIMADO DE INGRESO 2025-2026	ACTUAL 30 DE ABRIL DE 2026
I. Impuestos Locales				
01-03-04-81.01	Parentes Año Corriente	\$ 1,142,342.00	\$ 960,287.00	\$ 1,104,886.00
	Sub-Total	\$ 1,142,342.00	\$ 960,287.00	\$ 1,104,886.00
II. Contribución Sobre la Propiedad				
01-03-04-84.04	Otros Ingresos Integubernamentales	\$ 1,263,367.00	\$ 1,165,096.00	\$ 970,913.00
01-03-04-87.22	Contribución sobre la Propiedad No Exonerada	\$ 1,545,088.00	\$ 1,530,474.00	\$ 1,275,395.00
	Sub-Total	\$ 2,808,455.00	\$ 2,695,570.00	\$ 2,246,308.00
III. Licencias y Permisos				
01-03-04-83.01	Arbitrios de Construcción	\$ 731,537.00	\$ 911,802.00	\$ 235,486.00
01-03-04-83.04	Licencias y Permisos Misceláneos	\$ 5,432.00	\$ 3,000.00	\$ 2,250.00
	Sub-Total	\$ 736,969.00	\$ 914,802.00	\$ 237,736.00
IV. Ingresos Intergubernamentales				
01-03-04-84.02	Contribución en Lugar de Impuestos (CELI)	\$ 462,456.00	\$ 389,921.00	\$ 389,921.00
	Sub-Total	\$ 462,456.00	\$ 389,921.00	\$ 389,921.00
V. Multas y Confiscaciones				
01-03-04-86.01	Multas	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 307.00
	Sub-Total	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 307.00
VI. Otros Ingresos				
01-03-04-87.03	Intereses Bancarios	\$ 420,000.00	\$ 420,000.00	\$ 351,015.00
01-03-04-87.05	Ingresos Eventuales	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	\$ 395,251.00
01-03-04-87.06	Renta de Locales y Propiedad Municipal	\$ 165,393.00	\$ 166,980.00	\$ 149,985.00
01-03-04-87.09	Otros Ingresos	\$ 1,277,852.00	\$ 1,334,192.00	\$ 860,299.00
	Sub-Total	\$ 2,613,245.00	\$ 2,671,172.00	\$ 1,756,550.00
Total Estimado de Ingresos		\$ 7,764,467.00	\$ 7,632,752.00	\$ 5,735,708.00

Estado Comparativo de los Estimados de Ingresos Para El Año 2025-2026 con los del Año 2026-2027

SECCION DE INGRESOS

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026-2027	PRESUPUESTO 2025-2026
TOTAL		\$ 7,764,467.00	\$ 7,632,752.00

SECCION DE EGRESOS

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026-2027	PRESUPUESTO 2025-2026
1	LEGISLATURA MUNICIPAL	\$ 210,208.00	\$ 210,192.00
2	OFICINA DE LA ALCALDESA	\$ 519,518.00	\$ 520,777.00
3	FINANZAS	\$ 1,095,502.00	\$ 1,158,961.00
4	OBRAS PUBLICAS	\$ 2,041,679.00	\$ 1,712,505.75
6	MANEJO DE EMERGENCIAS	\$ 135,181.00	\$ 122,989.00
7	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 270,073.00	\$ 203,077.00
8	RECURSOS HUMANOS	\$ 849,607.00	\$ 813,912.00
9	RECREACION Y DEPORTES	\$ 335,681.00	\$ 422,254.00
10	SANEAMIENTO	\$ 134,834.00	\$ 148,194.00
11	PERSONAS DE EDAD AVANZADA	\$ 568,033.00	\$ 518,742.00
13	PROGRAMAS FEDERALES	\$ 116,384.00	\$ 153,208.00
14	CULTURA Y TURISMO	\$ -	\$ 96,491.00
19	SECRETARIA MUNICIPAL	\$ 407,269.00	\$ 389,590.25
20	ASUNTOS LEGALES	\$ 125,222.00	\$ 70,499.00
21	AUDITORIA INTERNA	\$ 47,032.00	\$ 84,969.00
24	EDUCACION	\$ -	\$ 51,967.00
25	PLANIFICACION/ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 93,840.00	\$ 106,811.00
29	DESARROLLO ECONOMICO, TURISMO Y CULTURA	\$ 463,693.00	\$ 479,475.00
30	SISTEMA DE INFORMACION	\$ 74,137.00	\$ 49,874.00
42	SERVICIO INTEGRADO DE FAMILIA, EDUCACION Y AYUDA CIUDADANO	\$ 276,574.00	\$ 169,990.00
56	VIVIENDA	\$ -	\$ 148,274.00
TOTAL		\$ 7,764,467.00	\$ 7,632,752.00

Estado Comparativo de los Estimados de Gastos Para El Año 2025-2026 con los del Año 2026-2027

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026-2027		PRESUPUESTO 2025-2026		ACTUAL 30 DE ABRIL DE 2026
01-01-01-91.01	Empleados Regulares	\$	81,504.00	\$	81,504.00	\$ 68,385.00
01-01-01-91.05	Empleados Transitorios	\$	22,056.00	\$	22,056.00	\$ 18,637.00
01-01-01-91.10	Seguro Choferil	\$	16.00	\$	-	\$ -
01-01-01-91.31	Seguro Social Federal - Regulares	\$	6,374.00	\$	6,374.00	\$ 5,861.00
01-01-01-91.31	Seguro Social Federal - Transitorios	\$	1,734.00	\$	1,734.00	\$ 1,117.00
01-01-01-91.41	Planes Médicos	\$	3,600.00	\$	3,600.00	\$ 1,600.00
01-01-01-91.71	Bono Navidad - Regulares	\$	1,800.00	\$	1,800.00	\$ 2,400.00
01-01-01-91.71	Bono Navidad - Transitorios	\$	600.00	\$	600.00	\$ 600.00
01-01-01 94.01	Dietas Legisladores Municipales	\$	45,650.00	\$	45,650.00	\$ 31,975.00
01-01-04-92.01	Materiales de Oficina	\$	796.28	\$	796.28	\$ 743.00
01-01-04 94.11	Servicios Profesionales	\$	33,120.00	\$	33,120.00	\$ 33,120.00
01-01-04-94.44	Cuotas y Suscripciones	\$	2,727.27	\$	2,727.27	\$ 2,500.00
01-01-04-94.51	Renta de Equipo	\$	6,804.00	\$	6,804.00	\$ 4,105.00
01-01-04-94.65	Misceláneos	\$	2,802.36	\$	2,802.36	\$ 1,012.00
01-01-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	\$	624.09	\$	624.09	\$ -
Total Departamento 01 (Legislatura Municipal)		\$	210,208.00	\$	210,192.00	\$ 172,055.00

DISTRIBUTIVO DE SUELDO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS PRESUPUESTO 2026-2027

Status	Nombre del Puesto									Total
3	Legislatura Municipal	Sueldo	S. Anual	Diferencial	SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
C	Auxiliar Administrativo	\$1,875.00	\$22,500.00		\$1,721.25	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$26,067.15
C	Sargento de Armas	\$1,906.00	\$22,872.00		\$1,749.71	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$26,483.21
C	Secretario de la Legislatura	\$3,011.00	\$36,132.00		\$2,764.10	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$40,742.00
	Total	\$6,792.00	\$81,504.00	\$0.00	\$6,236.00	\$3,600.00	\$1,800.00	\$138.00	\$16.00	\$93,293.00
1	Legislatura Municipal	Sueldo	S. Anual		SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
T	Auxiliar Administrativo	\$1,838.00	\$22,056.00		\$1,687.28		\$600.00	\$45.90		\$24,389.18
	Total	\$1,838.00	\$22,056.00	\$0.00	\$1,688.00	\$0.00	\$600.00	\$46.00	\$0.00	\$24,390.00

Estado Comparativo de los Estimados de Gastos Para El Año 2025-2026 con los del Año 2026-2027

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026-2027		PRESUPUESTO 2025-2026		ACTUAL 30 DE ABRIL DE 2026
01-02-01-91.01	Empleados Regulares	\$	257,256.00	\$	258,120.00	\$ 193,071.00
01-02-01-91.05	Empleados Transitorio	\$	151,987.00	\$	151,951.00	\$ 127,975.00
01-02-01-91.31	Seguro Social Federal - Regulares	\$	19,589.00	\$	20,390.00	\$ 14,847.00
01-02-01-91.31	Seguro Social Federal - Transitorios	\$	12,086.00	\$	11,716.00	\$ 9,100.00
01-02-01-91.41	Planes Médicos	\$	8,400.00	\$	8,400.00	\$ 1,900.00
01-02-01-91.71	Bono Navidad - Regulares	\$	3,600.00	\$	3,600.00	\$ 4,800.00
01-02-01-91.71	Bono Navidad - Transitorios	\$	6,000.00	\$	6,000.00	\$ 3,000.00
01-02-04-94.11	Servicios Profesionales	\$	57,600.00	\$	57,600.00	\$ 39,600.00
01-02-04-94.44	Cuota Federación de Alcaldes	\$	3,000.00	\$	3,000.00	\$ 3,000.00
Total Departamento 02 (Oficina de la Alcaldesa)		\$	<u>519,518.00</u>	\$	<u>520,777.00</u>	\$ <u>397,293.00</u>

DISTRIBUTIVO DE SUELDO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS PRESUPUESTO 2026-2027

Status	Nombre del Puesto									Total
8	Oficina de la Alcaldesa	Sueldo	S. Anual	Diferencial	SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
	Alcaldesa	\$5,500.00	\$66,000.00		\$5,049.00	\$1,200.00				\$72,249.00
C	Vice Alcaldesa	\$4,210.00	\$50,520.00		\$3,864.78	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$56,230.68
C	Secretaria Ejecutiva Conf.	\$2,036.00	\$24,432.00		\$1,869.05	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$28,146.95
C	Ayudante Especial	\$2,383.00	\$28,596.00	\$6,000.00	\$2,646.59	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$39,088.49
C	Ayudante Especial		\$0.00	\$9,600.00	\$734.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$10,334.40
C	Ayudante Especial	\$2,000.00	\$24,000.00		\$1,836.00	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$27,681.90
R	Secretaria	\$1,594.00	\$19,128.00		\$1,463.29	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$22,437.19
R	Trabajadora Social	\$2,015.00	\$24,180.00	\$4,800.00	\$1,849.77	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$32,675.67
	Total	\$19,738.00	\$236,856.00	\$20,400.00	\$19,313.00	\$8,400.00	\$3,600.00	\$276.00	\$0.00	\$288,845.00
10	Oficina de la Alcaldesa	Sueldo	S. Anual		SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
T	Oficinista	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Trabajadora	\$549.80	\$6,597.60		\$504.72		\$600.00	\$45.90		\$7,748.22
T	Oficinista	\$1,590.00	\$19,080.00		\$1,459.62		\$600.00	\$45.90		\$21,185.52
T	Oficinista	\$1,590.00	\$19,080.00		\$1,459.62		\$600.00	\$45.90		\$21,185.52
T	Auxiliar Administrativo	\$676.43	\$8,117.16		\$620.96		\$600.00	\$45.90		\$9,384.02
T	Oficinista	\$601.35	\$7,216.20		\$552.04		\$600.00	\$45.90		\$8,414.14
T	Oficinista	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Oficinista	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Oficinista	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Secretaria	\$1,590.00	\$19,080.00		\$1,459.62		\$600.00	\$45.90		\$21,185.52
	Total	\$12,666.00	\$151,987.00	\$0.00	\$11,627.00	\$0.00	\$6,000.00	\$459.00	\$0.00	\$170,073.00



Vacante



Estado Comparativo de los Estimados de Gastos Para El Año 2025-2026 con los del Año 2026-2027

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026-2027		PRESUPUESTO 2025-2026		ACTUAL 30 DE ABRIL DE 2026
01-03-01-91.01	Empleados Regulares	\$	332,647.00	\$	262,363.00	\$ 213,159.00
01-03-01-91.05	Empleados Transitorios	\$	75,588.00	\$	150,936.00	\$ 123,836.00
01-03-01-91.10	Seguro Social Choferil - Regulares	\$	16.00	\$	16.00	\$ 13.00
01-03-01-91.31	Seguro Social Federal - Regulares	\$	26,136.00	\$	20,576.00	\$ 19,465.00
01-03-01-91.31	Seguro Social Federal - Transitorios	\$	5,967.00	\$	11,915.00	\$ 9,841.00
01-03-01-91.41	Planes Médicos	\$	18,000.00	\$	13,200.00	\$ 8,200.00
01-03-01-91.51	Fondo del Seguro del Estado	\$	194,080.00	\$	185,387.00	\$ 154,287.00
01-03-01-91.71	Bono Navidad - Regulares	\$	9,000.00	\$	6,600.00	\$ 5,400.00
01-03-01-91.71	Bono Navidad - Transitorios	\$	2,400.00	\$	4,800.00	\$ 4,800.00
01-03-04-92.32	Gastos AAA	\$	106,048.00	\$	162,668.00	\$ 110,066.00
01-03-04-92.35	Gastos Teléfono y Comunicación	\$	16,000.00	\$	24,901.38	\$ 9,839.00
01-03-04-94.11	Servicios Profesionales	\$	43,850.00	\$	58,485.62	\$ 25,490.00
01-03-04-94.43	Gastos de Salud (ASES)	\$	177,076.00	\$	177,076.00	\$ 147,563.00
01-03-04-94.65	Misceláneos	\$	11,439.00	\$	3,513.00	\$ 607.00
01-03-04-94.77	Aportación al CRIM	\$	77,255.00	\$	76,524.00	\$ 63,770.00
Total Departamento 03 (Finanzas)		\$	<u>1,095,502.00</u>	\$	<u>1,158,961.00</u>	\$ <u>896,336.00</u>

DISTRIBUTIVO DE SUELDO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS PRESUPUESTO 2026-2027

Status	Nombre del Puesto									Total
15	Finanzas y Presupuesto	Sueldo	S. Anual	Diferencial	SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
C	Director de Finanzas y Presupuesto	\$3,784.00	\$45,408.00		\$3,473.71	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$50,727.61
C	Ayudante Especial	\$1,042.60	\$12,511.20		\$957.11	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$15,314.21
C	Ayudante Especial	\$2,591.00	\$31,092.00		\$2,378.54	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$35,316.44
R	Auxiliar de Contabilidad	\$1,687.00	\$20,244.00		\$1,548.67	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$23,638.57
R	Auxiliar de Contabilidad	\$1,687.00	\$20,244.00		\$1,548.67	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$23,638.57
R	Auxiliar de Contabilidad	\$1,641.00	\$19,692.00	\$1,440.00	\$1,616.60	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$24,594.50
R	Contador	\$1,903.00	\$22,836.00		\$1,746.95	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$26,428.85
R	Oficial de Pre-Intervenciones	\$1,653.00	\$19,836.00		\$1,517.45	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$23,199.35
R	Encargado de la Propiedad	\$1,566.00	\$18,792.00		\$1,437.59	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$22,091.09
R	Recaudador Oficial	\$1,845.00	\$22,140.00		\$1,693.71	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$25,679.61
R	Recaudador Auxiliar	\$1,645.00	\$19,740.00		\$1,510.11	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$23,096.01
R	Recaudadora Auxiliar	\$1,645.00	\$19,740.00		\$1,510.11	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$23,096.01
R	Pagador Oficial	\$1,555.00	\$18,660.00		\$1,427.49	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$21,933.39
R	Auxiliar de Contabilidad	\$1,641.00	\$19,692.00		\$1,506.44	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$23,044.34
R	Supervisor de Contabilidad	\$1,715.00	\$20,580.00		\$1,574.37	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$24,000.27
	Total	\$27,601.00	\$331,207.00	\$1,440.00	\$25,447.00	\$18,000.00	\$9,000.00	\$689.00	\$16.00	\$385,799.00
4	Finanzas y Presupuesto	Sueldo	S. Anual		SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
T	Oficinista	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Oficial de Pre-Intervenciones	\$1,748.00	\$20,976.00		\$1,604.66		\$600.00	\$45.90		\$23,226.56
T	Secretaria	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Auxiliar de Contabilidad	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
	Total	\$6,299.00	\$75,588.00	\$0.00	\$5,783.00	\$0.00	\$2,400.00	\$184.00	\$0.00	\$83,955.00

Estado Comparativo de los Estimados de Gastos Para El Año 2025-2026 con los del Año 2026-2027

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026-2027	PRESUPUESTO 2025-2026	ACTUAL 30 DE ABRIL DE 2026
01-04-01 91.01	Empleados Regulares	\$ 216,156.00	\$ 176,928.00	\$ 149,600.00
01-04-01-91.05	Empleados Transitorios	\$ 541,460.00	\$ 364,870.00	\$ 260,010.00
01-04-01-91.10	Seguro Social Choferil - Regulares	\$ 110.00	\$ 78.00	\$ 78.00
01-04-01-91.10	Seguro Social Choferil - Transitorios	\$ 203.00	\$ 188.00	\$ 119.00
01-04-01-91.31	Seguro Social Federal - Regulares	\$ 16,995.00	\$ 13,902.00	\$ 30,552.00
01-04-01-91.31	Seguro Social Federal - Transitorios	\$ 42,799.00	\$ 28,923.00	\$ 5,391.00
01-04-01-91.41	Planes Médicos	\$ 12,000.00	\$ 9,600.00	\$ 6,100.00
01-04-01-91.71	Bono Navidad - Regulares	\$ 6,000.00	\$ 4,800.00	\$ 2,600.00
01-04-01-91.71	Bono Navidad - Transitorios	\$ 18,000.00	\$ 13,200.00	\$ 13,600.00
01-04-04 92.15	Materiales de Mantenimiento	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 110.00
01-04-04 92.25	Combustibles y Lubricantes	\$ 92,000.00	\$ 80,000.00	\$ 77,632.00
01-04-04-92.28	Gastos de Energia Eléctrica	\$ 462,456.00	\$ 389,921.00	\$ 19,496.00
01-04-04-92.38	Materiales de Construcción	\$ 10,000.00	\$ 5,201.43	\$ 4,525.00
01-04-04-94.42	Seguros (Marbetes)	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 188.00
01-04-04 94.62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	\$ 10,000.00	\$ 10,567.37	\$ 9,425.00
01-04-04 94.63	Mantenimiento de Vehiculos	\$ 89,000.00	\$ 86,727.92	\$ 76,947.00
01-04-04 94.64	Mantenimiento de Edificios	\$ 30,000.00	\$ 33,099.03	\$ 27,950.00
01-04-33 94.73	Disposición de Desperdicios Sólidos	\$ 487,500.00	\$ 487,500.00	\$ 441,000.00
01-04-45-94.65	Misceláneos (Reciclaje)	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 464.00
Total Departamento 04 (Obras Públicas)		\$ 2,041,679.00	\$ 1,712,505.75	\$ 1,125,787.00

DISTRIBUTIVO DE SUELDO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS PRESUPUESTO 2026-2027

Stato	Nombre del Puesto										Total
10	Obras Públicas, Transportación y Áreas Verdes	Sueldo	S. Anual	Diferencial	SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.		total
C	Director de Obras Públicas	\$3,053.00	\$36,636.00		\$2,802.65	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90			\$41,284.55
C	Ayudante Especial	\$2,383.00	\$28,596.00		\$2,187.59	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90			\$32,629.49
R	Auxiliar Administrativo	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90	\$15.60		\$21,458.11
R	Conductor Vehículo Motor Pesado	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90	\$15.60		\$21,458.11
R	Enc. Inst. y Facilidades Municipales	\$1,548.00	\$18,576.00		\$1,421.06	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90	\$15.60		\$21,858.56
R	Enc. Inst. y Facilidades Municipales	\$1,592.00	\$19,104.00		\$1,461.46	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90	\$15.60		\$22,426.96
R	Operador Equipo Pesado	\$1,647.00	\$19,764.00		\$1,511.95	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90	\$15.60		\$23,137.45
R	Operador Equipo Pesado	\$1,647.00	\$19,764.00		\$1,511.95	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90	\$15.60		\$23,137.45
R	Encargado de Brigadas	\$1,592.00	\$19,104.00		\$1,461.46	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90	\$15.60		\$22,426.96
R	Secretaria	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90			\$21,442.51
	Total	\$18,013.00	\$216,156.00	\$0.00	\$16,536.00	\$12,000.00	\$6,000.00	\$459.00	\$110.00		\$251,261.00
30	Obras Públicas, Transportación y Áreas Verdes	Sueldo	S. Anual		SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.		total
T	Trabajador	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90			\$20,242.51
T	Trabajador	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90			\$20,242.51
T	Conductor Vehículo Motor Pesado	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60		\$20,258.11
T	Conductor Vehículo Motor Pesado	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60		\$20,258.11
T	Conductor Vehículo Motor Pesado	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60		\$20,258.11
T	Encargado de Brigadas	\$1,830.00	\$21,960.00		\$1,679.94		\$600.00	\$45.90	\$15.60		\$24,301.44
T	Encargado de Brigadas	\$1,683.00	\$20,196.00		\$1,544.99		\$600.00	\$45.90	\$15.60		\$22,402.49
T	Secretaria	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90			\$20,242.51
T	Trabajador	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60		\$20,258.11
T	Trabajador	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90			\$20,242.51
T	Trabajador	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90			\$20,242.51
T	Conductor Vehículo Motor Pesado	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90			\$20,242.51
T	Trabajador	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90			\$20,242.51
T	Trabajador	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60		\$20,258.11

T	Trabajador	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$20,258.11
T	Operador de Equipo Pesado	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$20,258.11
T	Trabajadora	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Trabajador	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Trabajador	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$20,258.11
T	Trabajador	\$1,083.33	\$12,999.96		\$994.50		\$600.00	\$45.90		\$14,640.36
T	Trabajador	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Trabajador	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Oficinista	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Trabajador	\$1,083.33	\$12,999.96		\$994.50		\$600.00	\$45.90		\$14,640.36
T	Conserje	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Enc. Inst. y Fac. Municipales	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Trabajador	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Conductor Vehículo Motor Pesado	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$20,258.11
T	Conductor Vehículo Motor Pesado	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$20,258.11
T	Conductor Vehículo Motor Pesado	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$20,258.11
	Total	\$45,122.00	\$541,460.00	\$0.00	\$41,422.00	\$0.00	\$18,000.00	\$1,377.00	\$203.00	\$602,462.00



Estado Comparativo de los Estimados de Gastos Para El Año 2025-2026 con los del Año 2026-2027

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026-2027		PRESUPUESTO 2025-2026		ACTUAL 30 DE ABRIL DE 2026
01-06-01-91.05	Empleados Transitorios	\$	119,580.00	\$	109,212.00	\$ 83,313.00
01-06-01-91.10	Seguro Choferil - Transitorios	\$	78.00	\$	47.00	\$ 39.00
01-06-01-91.31	Seguro Social Federal - Transitorios	\$	9,423.00	\$	8,630.00	\$ 6,557.00
01-06-01-91.71	Bono Navidad - Transitorios	\$	3,600.00	\$	3,600.00	\$ 3,000.00
01-06-04-92.23	Compra de Uniformes	\$	500.00	\$	500.00	\$ 268.00
01-06-04-94.65	Misceláneos	\$	2,000.00	\$	1,000.00	\$ 765.00
Total Departamento 6 (Manejo Emergencias)		\$	<u>135,181.00</u>	\$	<u>122,989.00</u>	\$ <u>93,942.00</u>

DISTRIBUTIVO DE SUELDO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS PRESUPUESTO 2026-2027

Status	Nombre del Puesto									Total
6	Manejo de Emergencias y Desastres Naturales	Sueldo	S. Anual		SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
T	Sub-Director Manejo de Emergencias y Desastres Naturales	\$2,380.00	\$28,560.00		\$2,184.84		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$31,406.34
T	Trabajador	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$20,258.11
T	Conductor Vehículo Motor Pesado	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$20,258.11
T	Trabajador	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$20,258.11
T	Oficinista	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$20,258.11
T	Trabajador	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
	Total	\$9,965.00	\$119,580.00	\$0.00	\$9,148.00	\$0.00	\$3,600.00	\$275.00	\$78.00	\$132,681.00

Estado Comparativo de los Estimados de Gastos Para El Año 2025-2026 con los del Año 2026-2027

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO	ACTUAL 30 DE ABRIL
		2026-2027		2025-2026	DE 2026
01-07-01 91.01	Empleados Regulares	\$	70,116.00	\$ 76,560.00	\$ 61,486.00
01-07-01-91.05	Empleados Transitorios	\$	168,888.00	\$ 101,424.00	\$ 78,681.00
01-07-01-91.10	Seguro Choferil - Regulares	\$	32.00	\$ 47.00	\$ 33.00
01-07-01-91.10	Seguro Choferil - Transitorios	\$	47.00	\$ 16.00	\$ 16.00
01-07-01 91.31	Seguro Social Federal - Regulares	\$	5,502.00	\$ 5,995.00	\$ 5,995.00
01-07-01 91.31	Seguro Social Federal - Transitorios	\$	13,288.00	\$ 8,035.00	\$ 6,872.00
01-07-01 91.41	Planes Médicos	\$	3,600.00	\$ 3,600.00	\$ 600.00
01-07-01 91.71	Bono Navidad -Regulares	\$	1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00
01-07-01 91.71	Bono Navidad - Transitorios	\$	4,800.00	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00
01-07-04-92.23	Compra de Uniformes	\$	2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,415.00
Total Departamento 07 (Seguridad Pública)		\$	270,073.00	\$ 203,077.00	\$ 160,498.00

DISTRIBUTIVO DE SUELDO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS PRESUPUESTO 2026-2027

Status	Nombre del Puesto									Total
3	Seguridad Pública	Sueldo	S. Anual	Diferencial	SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
R	Recepcionista Telefónica	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$21,442.51
R	Policia Municipal	\$2,163.00	\$25,956.00		\$1,985.63	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$29,803.13
R	Policia Municipal	\$2,163.00	\$25,956.00		\$1,985.63	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$29,803.13
	Total	\$5,843.00	\$70,116.00	\$0.00	\$5,364.00	\$3,600.00	\$1,800.00	\$138.00	\$32.00	\$81,050.00
8	Seguridad Pública	Sueldo	S. Anual		SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
T	Guardián	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Guardián	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Guardián	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Guardián	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Guardián	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Policia Municipal	\$2,163.00	\$25,956.00		\$1,985.63		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$28,603.13
T	Policia Municipal	\$2,163.00	\$25,956.00		\$1,985.63		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$28,603.13
T	Policia Municipal	\$2,163.00	\$25,956.00		\$1,985.63		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$28,603.13
	Total	\$14,074.00	\$168,888.00	\$0.00	\$12,919.93	\$0.00	\$4,800.00	\$368.07	\$47.00	\$187,023.00



Estado Comparativo de los Estimados de Gastos Para El Año 2025-2026 con los del Año 2026-2027

CUENTA	DESCRIPCION		PRESUPUESTO 2026-2027		PRESUPUESTO 2025-2026		ACTUAL 30 DE ABRIL DE 2026
01-08-01 91.01	Empleados Regulares	\$	131,808.00	\$	87,468.00	\$	73,339.00
01-08-01 91.05	Empleados Transitorios	\$	91,020.00	\$	85,992.00	\$	84,985.00
01-08-01 91.07	Vacaciones Acumuladas - Licencias Regulares	\$	60,000.00	\$	57,000.00	\$	22,557.00
01-08-01 91.08	Vacaciones Acumuladas - Licencias Enfermedad	\$	5,000.00	\$	5,000.00	\$	4,632.00
01-08-01-91.14	Sistema de Retiro - Cargo de PayGo	\$	457,871.00	\$	447,157.00	\$	428,739.00
01-08-01 91.31	Seguro Social Federal - Empleados Regulares	\$	10,314.00	\$	11,686.00	\$	12,510.00
01-08-01 91.31	Seguro Social Federal - Empleados Transitorios	\$	7,194.00	\$	6,809.00	\$	5,755.00
01-08-01 91.41	Planes Médicos	\$	3,000.00	\$	1,800.00	\$	1,800.00
01-08-01-91.45	Seguro por Desempleo	\$	30,000.00	\$	60,000.00	\$	28,824.00
01-08-01 91.71	Bono Navidad - Regulares	\$	6,000.00	\$	3,600.00	\$	16,200.00
01-08-01 91.71	Bono Navidad - Transitorios	\$	3,000.00	\$	3,000.00	\$	2,400.00
01-08-04 94.11	Servicios Profesionales	\$	38,400.00	\$	38,400.00	\$	14,416.00
01-08-32 94.06	Adiestramientos y Seminarios	\$	5,000.00	\$	5,000.00	\$	4,664.00
01-08-32 94.13	Pruebas de Dopaje	\$	1,000.00	\$	1,000.00	\$	1,000.00
Total Departamento 08 (Recursos Humanos)		\$	<u>849,607.00</u>	\$	<u>813,912.00</u>	\$	<u>701,821.00</u>

DISTRIBUTIVO DE SUELDO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS PRESUPUESTO 2026-2027

Status	Nombre del Puesto									Total
5	Recursos Humanos	Sueldo	S. Anual	Diferencial	SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
C	Directora de Recursos Humanos	\$3,629.00	\$43,548.00		\$3,331.42	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$48,725.32
R	Oficial de Nómina	\$1,845.00	\$22,140.00		\$1,693.71	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$25,679.61
R	Tec. Adm. Recursos Humanos	\$1,748.00	\$20,976.00		\$1,604.66	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$24,426.56
R	Coordinador de Asuntos de Recursos Humanos	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$21,442.51
R	Sub-Directora de Recursos Humanos	\$2,245.00	\$26,940.00		\$2,060.91	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$30,846.81
	Total	\$10,984.00	\$131,808.00	\$0.00	\$10,084.00	\$6,000.00	\$3,000.00	\$230.00	\$0.00	\$151,122.00
5	Recursos Humanos	Sueldo	S. Anual		SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
T	Auxiliar de Recursos Humanos	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Secretaria	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Oficinista	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Oficinista	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Oficinista	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
	Total	\$7,585.00	\$91,020.00	\$0.00	\$6,964.00	\$0.00	\$3,000.00	\$230.00	\$0.00	\$101,213.00

Estado Comparativo de los Estimados de Gastos Para El Año 2025-2026 con los del Año 2026-2027

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026-2027		PRESUPUESTO 2025-2026		ACTUAL 30 DE ABRIL DE 2026
01-09-01 91.01	Empleados Regulares	\$	82,608.00	\$	75,948.00	\$ 67,864.00
01-09-01 91.05	Empleados Transitorios	\$	181,666.00	\$	264,532.00	\$ 205,337.00
01-09-01 91.10	Seguro Choferil - Transitorios	\$	-	\$	16.00	\$ 13.00
01-09-01 91.31	Seguro Social Federal - Regulares	\$	6,504.00	\$	5,995.00	\$ 7,943.00
01-09-01 91.31	Seguro Social Federal - Transitorios	\$	14,403.00	\$	21,063.00	\$ 14,084.00
01-09-01 91.41	Planes Médicos	\$	4,800.00	\$	4,800.00	\$ 2,300.00
01-09-01 91.71	Bono Navidad - Regulares	\$	2,400.00	\$	2,400.00	\$ 3,000.00
01-09-01 91.71	Bono Navidad - Transitorios	\$	6,600.00	\$	10,800.00	\$ 9,600.00
01-09-04-92.15	Materiales de Mantenimiento	\$	500.00	\$	500.00	\$ 500.00
01-09-04-94.61	Mantenimiento de Equipo	\$	200.00	\$	-	\$ -
01-09-04 94.65	Misceláneos	\$	1,000.00	\$	1,600.00	\$ 1,581.00
01-09-21-93.27	Compra de Equipo (Efecto Deportivo)	\$	10,000.00	\$	8,042.71	\$ 7,298.00
01-09-21-94.47	Donaciones Deportivas	\$	16,000.00	\$	16,000.00	\$ 9,000.00
01-09-21-94.62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	\$	5,000.00	\$	5,318.04	\$ 5,318.00
01-09-21-94.84	Otros Festivales o Actividades	\$	4,000.00	\$	5,239.25	\$ 5,019.00
Total Departamento 09 (Recreación y Deportes)		\$	335,681.00	\$	422,254.00	\$ 338,857.00

DISTRIBUTIVO DE SUELDO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS PRESUPUESTO 2026-2027

Status	Nombre del Puesto									Total
4	Recreación y Deportes	Sueldo	S. Anual	Diferencial	SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
C	Director de Recreación y Deportes	\$2,205.00	\$26,460.00		\$2,024.19	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$30,330.09
R	Supervisor de Recreación y Deportes	\$1,645.00	\$19,740.00		\$1,510.11	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$23,111.61
R	Secretaría	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$21,442.51
R	Líder Recreativo	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$21,442.51
	Total	\$6,884.00	\$82,608.00	\$0.00	\$6,320.00	\$4,800.00	\$2,400.00	\$184.00	\$16.00	\$96,328.00
11	Recreación y Deportes	Sueldo	S. Anual		SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
T	Trabajador	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Líder Recreativo	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Líder Recreativo	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Líder Recreativo	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Enc. Inst. y Fac. Municipales	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Líder Recreativo	\$867.00	\$10,404.00		\$795.91		\$600.00	\$45.90		\$11,845.81
T	Líder Recreativo	\$618.80	\$7,425.60		\$568.06		\$600.00	\$45.90		\$8,639.56
T	Oficinista	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Trabajadora de Conservación	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Trabajador	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Trabajador	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
	Total	\$15,139.00	\$181,666.00	\$0.00	\$13,897.80	\$0.00	\$6,600.00	\$505.20	\$0.00	\$202,669.00



Estado Comparativo de los Estimados de Gastos Para El Año 2025-2026 con los del Año 2026-2027

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026-2027		PRESUPUESTO 2025-2026		ACTUAL 30 DE ABRIL DE 2026
01-10-01 91.01	Empleados Regulares	\$	28,596.00	\$	28,596.00	\$ 24,197.00
01-10-01-91.05	Empleados Transitorios	\$	91,896.00	\$	103,692.00	\$ 84,701.00
01-10-01-91.10	Seguro Choferil - Transitorios	\$	47.00	\$	63.00	\$ 50.00
01-10-01 91.31	Seguro Social Federal - Regulares	\$	2,234.00	\$	2,234.00	\$ 2,234.00
01-10-01 91.31	Seguro Social Federal - Transitorios	\$	7,261.00	\$	8,209.00	\$ 6,097.00
01-10-01 91.41	Planes Médicos	\$	1,200.00	\$	1,200.00	\$ -
01-10-01 91.71	Bono Navidad - Regulares	\$	600.00	\$	600.00	\$ 600.00
01-10-01 91.71	Bono Navidad - Transitorios	\$	3,000.00	\$	3,600.00	\$ 3,600.00
Total Departamento 10 (Saneamiento)		\$	134,834.00	\$	148,194.00	\$ 121,479.00

DISTRIBUTIVO DE SUELDO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS PRESUPUESTO 2026-2027

Status	Nombre del Puesto	Total								
1	Saneamiento y Protección Ambiental	Sueldo	S. Anual	Diferencial	SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
C	Ayudante Especial	\$2,383.00	\$28,596.00		\$2,187.59	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$32,629.49
	Total	\$2,383.00	\$28,596.00	\$0.00	\$2,188.00	\$1,200.00	\$600.00	\$46.00	\$0.00	\$32,630.00
5	Saneamiento y Protección Ambiental	Sueldo	S. Anual		SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
T	Carpintero	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Conductor Vehículo Motor Pesado	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$20,258.11
T	Conductor Vehículo Motor Pesado	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$20,258.11
T	Operador Equipo Pesado	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$20,258.11
T	Oficinista	\$1,590.00	\$19,080.00		\$1,459.62		\$600.00	\$45.90		\$21,185.52
	Total	\$7,658.00	\$91,896.00	\$0.00	\$7,031.00	\$0.00	\$3,000.00	\$230.00	\$47.00	\$102,204.00



Estado Comparativo de los Estimados de Gastos Para El Año 2025-2026 con los del Año 2026-2027

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026-2027	PRESUPUESTO 2025-2026	ACTUAL 30 DE ABRIL DE 2026
01-11-01 91.01	Empleados Regulares	\$ 137,700.00	\$ 52,332.00	\$ 31,193.00
01-11-01 91.05	Empleados Transitorios	\$ 363,343.00	\$ 407,267.00	\$ 298,319.00
01-11-01 91.10	Seguro Choferil - Regulares	\$ 32.00	\$ 32.00	\$ 32.00
01-11-01 91.10	Seguro Choferil - Transitorios	\$ 141.00	\$ 156.00	\$ 68.00
01-11-01 91.31	Seguro Social Federal - Regulares	\$ 10,857.00	\$ 4,142.00	\$ 4,142.00
01-11-01 91.31	Seguro Social Federal - Transitorios	\$ 28,760.00	\$ 32,304.00	\$ 21,568.00
01-11-01 91.41	Planes Médicos	\$ 8,400.00	\$ 3,600.00	\$ 1,000.00
01-11-01 91.71	Bono Navidad - Regulares	\$ 4,200.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00
01-11-01 91.71	Bono Navidad - Transitorios	\$ 12,600.00	\$ 15,000.00	\$ 12,000.00
01-11-04-92.21	Alimentos	\$ 2,000.00	\$ 2,109.00	\$ 2,109.00
Total Departamento 11 (Servicios a Personas de Edad Avanzada)		\$ 568,033.00	\$ 518,742.00	\$ 372,231.00

DISTRIBUTIVO DE SUELDO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS PRESUPUESTO 2026-2027

Status	Nombre del Puesto									Total
7	Servicios a Personas de Edad Avanzada	Sueldo	S. Anual	Diferencial	SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
R	Sub-Directora	\$1,790.00	\$21,480.00		\$1,643.22	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$24,984.72
R	Conductor Vehículo Motor Liviano	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$21,458.11
R	Encargada de Cocina	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$21,442.51
R	Enfermero	\$2,100.00	\$25,200.00		\$1,927.80	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$28,973.70
R	Tec. de Servicio Personas Edad Avanzada	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$21,442.51
R	Tec. de Servicio Personas Edad Avanzada	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$21,442.51
R	Aux. Serv. Personas Edad Avanzada	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$21,442.51
	Total	\$11,475.00	\$137,700.00	\$0.00	\$10,535.00	\$8,400.00	\$4,200.00	\$322.00	\$32.00	\$161,189.00
21	Servicios a Personas de Edad Avanzada	Sueldo	S. Anual		SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
T	Aux. Serv. Personas Edad Avanzada	\$866.70	\$10,400.40		\$795.63		\$600.00	\$45.90		\$11,841.93
T	Secretaría	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Trabajador Social	\$755.83	\$9,069.96		\$693.85		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$10,425.31
T	Trabajadora	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Cocinera	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Cocinera	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Ayudante de Cocina	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Trabajador	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$20,258.11
T	Trabajador	\$867.00	\$10,404.00		\$795.91		\$600.00	\$45.90		\$11,845.81
T	Conductor de Guaguas	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$20,258.11
T	Conductor de Guaguas	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$20,258.11
T	Cocinera	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Conductor de Guaguas	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$20,258.11
T	Conductor de Vehículo Liviano	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$20,258.11
T	Conserje	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Cond. Vehículo Motor Liviano	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$20,258.11
T	Enfermera Práctica	\$2,000.00	\$24,000.00		\$1,836.00		\$600.00	\$45.90		\$26,481.90



T	Conductora de Guaguas	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$20,258.11
T	Conductora de Guaguas	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$20,258.11
T	Trabajadora	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Ayudante de Cocina	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
	Total	\$30,279.00	\$363,343.00	\$0.00	\$27,796.00	\$0.00	\$12,600.00	\$964.00	\$141.00	\$404,844.00

Estado Comparativo de los Estimados de Gastos Para El Año 2025-2026 con los del Año 2026-2027

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026-2027	PRESUPUESTO 2025-2026	ACTUAL 30 DE ABRIL DE 2026
01-13-01-91.01	Empleados Regulares	\$ 58,955.00	\$ 100,992.00	\$ 77,729.00
01-13-01-91.05	Empleados Transitorios	\$ 42,212.00	\$ 34,968.00	\$ 31,566.00
01-13-01-91.10	Seguro Choferil - Transitorios	\$ -	\$ 16.00	\$ -
01-13-01-91.31	Seguro Social Federal - Regulares	\$ 4,649.00	\$ 7,864.00	\$ 4,384.00
01-13-01-91.31	Seguro Social Federal - Empleados Transitorios	\$ 3,368.00	\$ 2,768.00	\$ 4,404.00
01-13-01-91.41	Planes Médicos	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	\$ 3,100.00
01-13-01-91.71	Bono Navidad - Regulares	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00
01-13-01-91.71	Bono Navidad - Transitorios	\$ 1,800.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
Total Departamento 13 (Programas Federales)		\$ 116,384.00	\$ 153,208.00	\$ 124,183.00

DISTRIBUTIVO DE SUELDO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS PRESUPUESTO 2026-2027

Status	Nombre del Puesto									Total
3	Programas Federales	Sueldo	S. Anual	Diferencial	SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
C	Director Programas Federales	\$990.00	\$11,880.00		\$908.82	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$14,634.72
R	Auxiliar Administrativo	\$483.90	\$5,806.80	\$900.00	\$513.07	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$9,065.77
R	Auxiliar Administrativo	\$3,364.00	\$40,368.00		\$3,088.15	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$45,302.05
	Total	\$4,838.00	\$58,055.00	\$900.00	\$4,511.00	\$3,600.00	\$1,800.00	\$138.00	\$0.00	\$69,004.00
3	Saneamiento y Protección Ambiental	Sueldo	S. Anual		SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
T	Auxiliar de Contabilidad	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Auxiliar de Contabilidad	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Contador	\$483.60	\$5,803.20		\$443.94		\$600.00	\$45.90		\$6,893.04
	Total	\$3,518.00	\$42,212.00	\$0.00	\$3,230.00	\$0.00	\$1,800.00	\$138.00	\$0.00	\$47,380.00

Estado Comparativo de los Estimados de Gastos Para El Año 2025-2026 con los del Año 2026-2027

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026-2027		PRESUPUESTO 2025-2026		ACTUAL 30 DE ABRIL DE 2026
01-14-01 91.01	Empleados Regulares	\$	-	\$	17,544.00	\$ 14,820.00
01-14-01-91.05	Empleados Transitorios	\$	-	\$	49,944.00	\$ 39,557.00
01-14-01 91.31	Seguro Social Federal - Regulares	\$	-	\$	1,389.00	\$ 1,389.00
01-14-01 91.31	Seguro Social Federal - Transitorios	\$	-	\$	3,959.00	\$ 2,954.00
01-14-01 91.41	Planes Médicos	\$	-	\$	1,200.00	\$ 1,000.00
01-14-01 91.71	Bono Navidad - Regulares	\$	-	\$	600.00	\$ 600.00
01-14-01 91.71	Bono Navidad - Transitorios	\$	-	\$	1,800.00	\$ 600.00
01-14-04-94.65	Misceláneos	\$	-	\$	387.00	\$ 175.00
01-14-05-94.82	Actividades de Bellas Artes	\$	-	\$	-	\$ -
01-14-05-94.84	Otros Festivales y Actividades	\$	-	\$	19,668.00	\$ 19,059.00
Total Departamento 14 (Cultura Y Turismo)		\$	-	\$	96,491.00	\$ 80,154.00

Estado Comparativo de los Estimados de Gastos Para El Año 2025-2026 con los del Año 2026-2027

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026-2027		PRESUPUESTO 2025-2026		ACTUAL 30 DE ABRIL DE 2026
01-19-01 91.01	Empleados Regulares	\$	160,776.00	\$	136,236.00	\$ 93,627.00
01-19-01-91.05	Empleados Transitorios	\$	165,516.00	\$	173,724.00	\$ 117,495.00
01-19-01-91.10	Seguro Choferil - Regulares	\$	47.00	\$	32.00	\$ 23.00
01-19-01-91.10	Seguro Choferil - Transitorios	\$	32.00	\$	47.00	\$ 16.00
01-19-01 91.31	Seguro Social Federal - Regulares	\$	12,622.00	\$	10,698.00	\$ 6,858.00
01-19-01 91.31	Seguro Social Federal - Transitorios	\$	13,076.00	\$	13,749.00	\$ 11,638.00
01-19-01 91.41	Planes Médicos	\$	8,400.00	\$	7,200.00	\$ 4,200.00
01-19-01 91.71	Bono Navidad - Regulares	\$	4,200.00	\$	3,600.00	\$ 3,600.00
01-19-01 91.71	Bono Navidad - Transitorios	\$	5,400.00	\$	6,000.00	\$ 4,800.00
01-19-04-92.01	Materiales de Oficina	\$	20,000.00	\$	20,300.00	\$ 19,762.00
01-19-04-92.15	Materiales de Mantenimiento	\$	10,000.00	\$	11,104.25	\$ 11,084.00
01-19-04-94.01	Dietas	\$	1,000.00	\$	1,000.00	\$ 500.00
01-19-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	\$	3,200.00	\$	3,200.00	\$ 2,808.00
01-19-04-94.69	Franqueo	\$	3,000.00	\$	2,700.00	\$ 1,500.00
Total Departamento 19 (Secretaría Municipal)		\$	<u>407,269.00</u>	\$	<u>389,590.25</u>	\$ <u>277,911.00</u>

DISTRIBUTIVO DE SUELDO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS PRESUPUESTO 2026-2027

Status	Nombre del Puesto									Total
7	Secretaría Municipal	Sueldo	S. Anual	Diferencial	SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
C	Directora Secretaría Municipal	\$3,235.00	\$38,820.00		\$2,969.73	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$43,635.63
R	Adm de Documentos Públicos	\$1,535.00	\$18,420.00	\$4,800.00	\$1,776.33	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$26,857.83
R	Agente Comprador	\$1,641.00	\$19,692.00		\$1,506.44	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$23,044.34
R	Conductor Vehículo de Motor Liviano	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$21,458.11
R	Guardaalmacén	\$1,880.00	\$22,560.00		\$1,725.84	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$26,147.34
R	Agente Comprador	\$1,596.00	\$19,152.00		\$1,465.13	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$22,463.03
R	Secretaria	\$1,594.00	\$19,128.00		\$1,463.29	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$22,437.19
	Total	\$12,998.00	\$155,976.00	\$4,800.00	\$12,300.00	\$8,400.00	\$4,200.00	\$322.00	\$47.00	\$186,045.00
9	Secretaría Municipal	Sueldo	S. Anual		SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
T	Encargado de Instalaciones	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Supervisora de Compras	\$1,657.00	\$19,884.00		\$1,521.13		\$600.00	\$45.90		\$22,051.03
T	Trabajador	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Trabajador	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$20,258.11
T	Trabajador	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Trabajador	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Secretaria	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Secretario	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Mensajero	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$20,258.11
	Total	\$13,793.00	\$165,516.00	\$0.00	\$12,662.00	\$0.00	\$5,400.00	\$414.00	\$32.00	\$184,024.00

Estado Comparativo de los Estimados de Gastos Para El Año 2025-2026 con los del Año 2026-2027

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026-2027	PRESUPUESTO 2025-2026	ACTUAL 30 DE ABRIL DE 2026
01-20-01-91.01	Empleados Regualres	\$ 28,920.00	\$ -	\$ -
01-20-01-91.05	Empleados Transitorios	\$ 18,204.00	\$ 16,584.00	\$ 14,009.00
01-20-01 91.31	Seguro Social Federal - Regulares	\$ 2,259.00	\$ -	\$ -
01-20-01 91.31	Seguro Social Federal - Transitorios	\$ 1,439.00	\$ 1,315.00	\$ 1,118.00
01-20-01-91.41	Planes Médicos	\$ 1,200.00	\$ -	\$ -
01-20-01 91.71	Bono Navidad - Regulares	\$ 600.00	\$ -	\$ -
01-20-01 91.71	Bono Navidad - Transitorios	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00
01-20-04-94.25	Servicios Legales	\$ 72,000.00	\$ 52,000.00	\$ 32,000.00
Total Departamento 20 (Asuntos Legales)		<u>\$ 125,222.00</u>	<u>\$ 70,499.00</u>	<u>\$ 47,727.00</u>

DISTRIBUTIVO DE SUELDO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS PRESUPUESTO 2026-2027

Status	Nombre del Puesto									Total
1	Asuntos Legales	Sueldo	S. Anual		SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	Total
C	Director Asuntos Legales	\$2,410.00	\$28,920.00		\$2,212.38	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$32,978.28
	Total	\$2,410.00	\$28,920.00	\$0.00	\$2,213.00	\$1,200.00	\$600.00	\$46.00	\$0.00	\$32,979.00
1	Asuntos Legales	Sueldo	S. Anual		SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	Total
T	Oficinista	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
	Total	\$1,517.00	\$18,204.00	\$0.00	\$1,393.00	\$0.00	\$600.00	\$46.00	\$0.00	\$20,243.00

Estado Comparativo de los Estimados de Gastos Para El Año 2025-2026 con los del Año 2026-2027

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026-2027	PRESUPUESTO 2025-2026	ACTUAL 30 DE ABRIL DE 2026
01-21-01-91.01	Empleados Regulares	\$ 19,128.00	\$ 55,008.00	\$ 17,111.00
01-21-01-91.31	Seguro Social Federal	\$ 2,244.00	\$ 4,301.00	\$ 1,355.00
01-21-01-91.41	Planes Médicos	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 1,000.00
01-21-01-91.71	Bono Navidad	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 600.00
01-21-10-94.10	Servicios Profesionales (Single Audit)	\$ 22,060.00	\$ 22,060.00	\$ 22,060.00
Total Departamento 21 (Auditoria Interna)		\$ 47,032.00	\$ 84,969.00	\$ 42,126.00

DISTRIBUTIVO DE SUELDO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS PRESUPUESTO 2026-2027

Status	Nombre del Puesto									Total
2	Auditoría	Sueldo	S. Anual	Diferencial	SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
C	Directora Auditoría Interna		\$0.00	\$9,000.00	\$688.50	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$11,534.40
R	Secretaria	\$1,594.00	\$19,128.00		\$1,463.29	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$22,437.19
	Total	\$1,594.00	\$19,128.00	\$9,000.00	\$2,152.00	\$2,400.00	\$1,200.00	\$92.00	\$0.00	\$33,972.00

Estado Comparativo de los Estimados de Gastos Para El Año 2025-2026 con los del Año 2026-2027

ACTUAL 30 DE ABRIL DE 2021	ACTUAL 30 DE ABRIL DE 2022	ACTUAL 30 DE ABRIL DE 2024	ACTUAL 30 DE ABRIL DE 2025	ACTUAL 30 DE ABRIL DE 2026
01-24-01-91.05	Empleados Transitorios	\$ -	\$ 15,624.00	\$ 13,679.00
01-24-01 91.31	Seguro Social Federal - Transitorios	\$ -	\$ 1,243.00	\$ 1,046.00
01-24-01 91.71	Bono Navidad -Transitorios	\$ -	\$ 600.00	\$ -
01-24-01-94.47	Donación Clases Graduandas (N/C)	\$ -	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
01-24-01-94.49	Becas	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -
01-24-04-92.35	Gastos Teléfono (Internet Biblioteca)	\$ -	\$ 8,500.00	\$ -
Total Departamento 24 (Educación)		\$ -	\$ 51,967.00	\$ 20,725.00

Estado Comparativo de los Estimados de Gastos Para El Año 2025-2026 con los del Año 2026-2027

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026-2027	PRESUPUESTO 2025-2026	ACTUAL 30 DE ABRIL DE 2026
01-25-01-91.01	Empleados Regulares	\$ 63,192.00	\$ 42,096.00	\$ 20,972.00
01-25-01-91.05	Empleados Transitorios	\$ 18,204.00	\$ 51,864.00	\$ 43,422.00
01-25-01-91.10	Seguro Choferil - Regulares	\$ 32.00	\$ 16.00	\$ 30.00
01-25-01-91.10	Seguro Choferil - Transitorios	\$ -	\$ 16.00	
01-25-01 91.31	Seguro Social Federal - Regulares	\$ 4,973.00	\$ 3,313.00	\$ 3,744.00
01-25-01 91.31	Seguro Social Federal - Transitorios	\$ 1,439.00	\$ 4,106.00	\$ 1,439.00
01-25-01 91.41	Planes Médicos	\$ 3,600.00	\$ 2,400.00	\$ 1,000.00
01-25-01 91.71	Bono Navidad - Regulares	\$ 1,800.00	\$ 1,200.00	\$ 2,400.00
01-25-01 91.71	Bono Navidad - Transitorios	\$ 600.00	\$ 1,800.00	\$ 600.00
Total Departamento 25 (Planificación)		<u>\$ 93,839.99</u>	<u>\$ 106,811.00</u>	<u>\$ 73,607.00</u>

DISTRIBUTIVO DE SUELDO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS PRESUPUESTO 2026-2027

Status	Nombre del Puesto									Total
4	Planificación / Ordenamiento Territorial	Sueldo	S. Anual	Diferencial	SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
R	Coordinador Programas y Proyectos	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00
R	Auxiliar Administrativo	\$1,599.00	\$19,188.00		\$1,467.88	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$22,517.38
R	Secretaria	\$1,594.00	\$19,128.00		\$1,463.29	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$22,437.19
R	Supervisor General	\$1,573.00	\$18,876.00	\$6,000.00	\$1,903.01	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$28,640.51
	Total	\$4,766.00	\$57,192.00	\$6,000.00	\$4,835.00	\$3,600.00	\$1,800.00	\$138.00	\$32.00	\$73,597.00
1	Planificación / Ordenamiento Territorial	Sueldo	S. Anual		SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
T	Oficinista	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
	Total	\$1,517.00	\$18,204.00	\$0.00	\$1,393.00	\$0.00	\$600.00	\$46.00	\$0.00	\$20,243.00

Estado Comparativo de los Estimados de Gastos Para El Año 2025-2026 con los del Año 2026-2027

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026-2027		PRESUPUESTO 2025-2026		ACTUAL 30 DE ABRIL DE 2026
01-29-01-91.01	Empleados Regulares	\$	134,580.00	\$	130,056.00	\$ 113,733.00
01-29-01-91.05	Empleados Transitorios	\$	257,648.00	\$	292,040.00	\$ 231,638.00
01-29-01-91.10	Seguro Choferil - Regulares	\$	-	\$	16.00	
01-29-01-91.10	Seguro Choferil - Transitorios	\$	47.00	\$	78.00	\$ 68.00
01-29-01 91.31	Seguro Social Federal - Regulares	\$	10,572.00	\$	10,226.00	\$ 11,960.00
01-29-01 91.31	Seguro Social Federal - Transitorios	\$	20,446.00	\$	23,259.00	\$ 15,520.00
01-29-01 91.41	Planes Médicos	\$	7,200.00	\$	7,200.00	\$ 4,400.00
01-29-01 91.71	Bono Navidad - Regulares	\$	3,600.00	\$	3,600.00	\$ 4,200.00
01-29-01 91.71	Bono Navidad - Transitorios	\$	9,600.00	\$	12,000.00	\$ 10,200.00
01-29-04-92.38	Materiales de Construcción	\$	500.00	\$	500.00	\$ 216.00
01-29-04-94.61	Mantenimiento de Equipo	\$	500.00	\$	500.00	\$ 299.00
01-29-04-94.65	Misceláneos	\$	2,000.00	\$	-	\$ -
01-29-05-94.82	Actividades Bellas Artes	\$	2,000.00	\$	-	\$ -
01-29-05-94.84	Otros Festivales y Actividades	\$	15,000.00	\$	-	\$ -
Total Departamento 29 (Desarrollo Económico, Turismo y Cultura)		\$	463,693.00	\$	479,475.00	\$ 392,234.00

DISTRIBUTIVO DE SUELDO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS PRESUPUESTO 2026-2027

Status	Nombre del Puesto									Total
6	Desarrollo Económico, Cultura y Turismo	Sueldo	S. Anual	Diferencial	SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
C	Directora Departamento de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico	\$3,217.00	\$38,604.00		\$2,953.21	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$43,403.11
C	Ayudante Especial	\$1,775.00	\$21,300.00		\$1,629.45	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$24,775.35
R	Auxiliar Administrativa	\$1,599.00	\$19,188.00		\$1,467.88	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$22,501.78
R	Conserje	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$21,442.51
R	Auxiliar Administrativa	\$1,590.00	\$19,080.00		\$1,459.62	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$22,385.52
R	Trabajador	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$21,442.51
	Total	\$11,215.00	\$134,580.00	\$0.00	\$10,296.00	\$7,200.00	\$3,600.00	\$276.00	\$0.00	\$155,952.00
16	Desarrollo Económico, Cultura y Turismo	Sueldo	S. Anual		SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
T	Conductor Vehículo Motor Liviano	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$20,258.11
T	Guardian	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Conductor Vehículo Motor Liviano	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$20,258.11
T	Oficinista	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Oficinista	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Trabajador	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Trabajador	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Secretaria	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Trabajador	\$1,300.00	\$15,600.00		\$1,193.40		\$600.00	\$45.90		\$17,439.30
T	Trabajador	\$867.00	\$10,404.00		\$795.91		\$600.00	\$45.90		\$11,845.81
T	Conserje	\$549.80	\$6,597.60		\$504.72		\$600.00	\$45.90		\$7,748.22
T	Conserje	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Trabajador	\$549.80	\$6,597.60		\$504.72		\$600.00	\$45.90		\$7,748.22
T	Conductor Vehículo Motor Liviano	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90	\$15.60	\$20,258.11
T	Enc. Inst. y Fac. Municipales	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Conserje	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
	Total	\$21,471.00	\$257,648.00	\$0.80	\$19,711.00		\$9,600.00	\$735.00	\$47.00	\$287,742.00

Estado Comparativo de los Estimados de Gastos Para El Año 2025-2026 con los del Año 2026-2027

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026-2027		PRESUPUESTO 2025-2026		ACTUAL 30 DE ABRIL DE 2026
01-30-01-91.01	Empleados Regulares	\$	43,200.00	\$	42,900.00	\$ 36,277.00
01-30-01 91.31	Seguro Social Federal - Regulares	\$	3,397.00	\$	3,374.00	\$ 2,867.00
01-30-01-91.41	Planes Médicos	\$	2,400.00	\$	2,400.00	\$ 2,000.00
01-30-01 91.71	Bono Navidad - Regulares	\$	1,200.00	\$	1,200.00	\$ 1,200.00
01-30-04-94.11	Servicios Profesionales	\$	23,940.00	\$	-	\$ -
Total Departamento 30 (Sistema de Información)		\$	<u>74,137.00</u>	\$	<u>49,874.00</u>	\$ <u>42,344.00</u>



DISTRIBUTIVO DE SUELDO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS PRESUPUESTO 2026-2027

Status	Nombre del Puesto	Total								
2	Sistema de Información	Sueldo	S. Anual	Diferencial	SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
C	Director Sistema de Información	\$2,040.00	\$24,480.00		\$1,872.72	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$28,198.62
R	Técnico de Computadoras	\$1,560.00	\$18,720.00		\$1,432.08	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$21,997.98
	Total	\$3,600.00	\$43,200.00	\$0.00	\$3,305.00	\$2,400.00	\$1,200.00	\$92.00	\$0.00	\$50,197.00

Estado Comparativo de los Estimados de Gastos Para El Año 2025-2026 con los del Año 2026-2027

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026-2027	PRESUPUESTO 2025-2026	ACTUAL 30 DE ABRIL DE 2026
01-42-01 91.01	Empleados Regulares	\$ 93,341.00	\$ 65,076.00	\$ 40,472.00
01-42-01-91.05	Empleados Transitorios	\$ 107,156.00	\$ 71,340.00	\$ 70,097.00
01-42-01-91.10	Seguro Social Choferil - Transitorios	\$ -	\$ 16.00	\$ 12.00
01-42-01 91.31	Seguro Social Federal - Regulares	\$ 7,325.00	\$ 5,117.00	\$ 5,895.00
01-42-01 91.31	Seguro Social Federal - Transitorios	\$ 8,472.00	\$ 5,641.00	\$ 3,581.00
01-42-01 91.41	Planes Médicos	\$ 4,800.00	\$ 3,600.00	\$ 1,940.00
01-42-01 91.71	Bono Navidad - Regulares	\$ 2,400.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00
01-42-01-91.71	Bono Navidad - Transitorios	\$ 3,600.00	\$ 2,400.00	\$ 3,600.00
01-42-01-94.47	Donaciones Clases Graduandas	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -
01-42-01-94.49	Becas	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -
01-42-04-92.35	Gastos Teléfono (Internet Biblioteca)	\$ 8,500.00	\$ -	\$ -
01-42-04-94.47	Donaciones	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 13,369.00
Total Departamento 42 (Servicio Integrados de Familia, Educación y Ayuda al Ciudadano)		\$ 276,574.00	\$ 169,990.00	\$ 140,766.00



DISTRIBUTIVO DE SUELDO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS PRESUPUESTO 2026-2027

Status		Nombre del Puesto								Total
5	Servicios Integrados de Familia, Educación y Ayuda al Ciudadano)	Sueldo	S. Anual	Diferencial	SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
C	Familia, Educación y Ayuda al Ciudadano	\$0.00	\$0.00	\$17,860.44	\$1,366.32					\$19,226.76
R	Secretaria	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$21,442.51
R	Oficinista	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$21,442.51
R	Auxiliar Administrativo	\$1,739.00	\$20,868.00		\$1,596.40	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$24,310.30
R	Auxiliar de Biblioteca	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61	\$1,200.00	\$600.00	\$45.90		\$21,442.51
	Total	\$6,290.00	\$75,480.00	\$17,860.44	\$7,141.00	\$4,800.00	\$2,400.00	\$184.00	\$0.00	\$107,866.00
6	Servicios Integrados de Familia, Educación y Ayuda al Ciudadano)	Sueldo	S. Anual		SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
T	Tec de Serv. a Envejecientes	\$1,560.00	\$18,720.00		\$1,432.08		\$600.00	\$45.90		\$20,797.98
T	Oficinista	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Oficinista	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Auxiliar Administrativo	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
T	Recepcionista Telefónica	\$1,300.00	\$15,600.00		\$1,193.40		\$600.00	\$45.90		\$17,439.30
T	Oficinista	\$1,517.00	\$18,204.00		\$1,392.61		\$600.00	\$45.90		\$20,242.51
	Total	\$8,928.00	\$107,136.00	\$0.00	\$8,196.00	\$0.00	\$3,600.00	\$276.00	\$0.00	\$119,208.00

2

41

41

Estado Comparativo de los Estimados de Gastos Para El Año 2025-2026 con los del Año 2026-2027

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026-2027		PRESUPUESTO 2025-2026		ACTUAL 30 DE ABRIL DE 2026
01-56-01-91.01	Empleados Regulares	\$	-	\$	57,120.00	\$ -
01-56-01-91.05	Empleados Transitorios	\$	-	\$	74,772.00	\$ 56,287.00
01-56-01-91.10	Seguro Choferil Transitorios	\$	-	\$	16.00	\$ 13.00
01-56-01-91.31	Seguro Social Federal - Regulares	\$	-	\$	4,462.00	\$ 4,462.00
01-56-01-91.31	Seguro Social Federal - Transitorios	\$	-	\$	5,904.00	\$ 2,546.00
01-56-01-91.41	Planes Médicos	\$	-	\$	2,400.00	\$ 100.00
01-56-01-91.71	Bono Navidad - Regulares	\$	-	\$	1,200.00	\$ 1,200.00
01-56-01-91.71	Bono Navidad - Transitorios	\$	-	\$	2,400.00	\$ 1,200.00
Total Departamento 56 (Vivienda)		\$	-	\$	148,274.00	\$ 65,808.00

DISTRIBUTIVO DE SUELDO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS PRESUPUESTO 2026-2027

Status	Nombre del Puesto									Total
2	Vivienda	Sueldo	S. Anual	Diferencial	SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
C	Directora Vivienda	\$0.00	\$0.00		\$0.00					\$0.00
R	Auxiliar de Contabilidad	\$0.00	\$0.00		\$0.00					\$0.00
	Total	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.40	\$0.00
4	Vivienda	Sueldo	S. Anual		SS. (7.65%)	Plan Med.	Bono Nav.	SSN.	Seg. Chof.	total
T	Inspector de Vivienda		\$0.00		\$0.00					\$0.00
T	Auxiliar de Contabilidad		\$0.00		\$0.00					\$0.00
T	Técnica de Vivienda		\$0.00		\$0.00					\$0.00
T	Oficinista		\$0.00		\$0.00					\$0.00
	Total	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



ps

ANEJOS PRESUPUESTOS 2026-2027



Hon. Karlna Nieves Serrano

Departamento de Vivienda

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA
PRESUPUESTO
AÑO FISCAL 2025-2026

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
03-13-04-91.02	ADMINISTRATIVE SALARY	\$ 89,971.00
03-13-04-91.73	BENEFIT CONTRIBUTION	14,395.00
03-13-04-94.65	OTHER GENERAL EXPENSES	30,000.00
03-13-04-94.92	HOUSING ASSISTANCE PAYMENT	913,668.00
03-13-34-94.92	HAP-PORTABILITY-IN	72,912.00
03-13-04-94.92	EMERGENCY HOUSING VOUCHER	\$ 76,836.00
03-13-04-94.65	ADM FEE EMERGENCY HOUSING VOUCHER	\$ 19,668.00
	SERVICE FEE ESPENSES EMERGENCY HOUSING	\$ 56,000.00
	TOTAL PRESUPUESTO HUD	\$ 1,273,450.00
04-13-35-94.92	HAP HOPWA	48,360.00
04-13-04-94.65	OTHER GENERAL EXPENSES HOPWA	3,640.00
02-13-04-94.65	MISCELANEOUS EXPENSES	95.69
	TOTAL PRESUPUESTO HUD + CTAS. ESPECIALES	\$ 1,325,545.69



Hon. Karina Nieves Serrano

Departamento de Vivienda

CERTIFICACIÓN

Yo, Yailza E. Méndez Ortiz, Directora del Departamento de Vivienda. Certifico que
el salario de los siguientes empleados;

- 1-Yailza E. Méndez Ortiz
- 2-Yomar Alamo De Jesús
- 3-Fiorela Ortega Sierra
- 4-Nydia Diaz Reyes
- 5-Tatiana Negron Vázquez

Es reembolsado el 100% de la propuesta Housing Choice Voucher.

Para que así conste firmo la presente hoy, 27 mayo/26 en Aguas Buenas,
Puerto Rico.

Yailza E. Méndez Ortiz
Directora

Departamento de Vivienda



Hon. Karla Nieves Serrano

Departamento de Fondos Federales

Certificación

Yo, Iliana Aponte Castellano, Directora del Departamento de Programas Federales del Municipio de Aguas Buenas, certifico que la aportación de la propuesta CDBG - Estado para los salarios y beneficios marginales del personal de la oficina que dedica parte de su jornada a este programa es el siguiente.

Iliana Aponte Castellano-Directora	\$ 32,324.26
David Pérez Báez-Auxiliar Administrativo	16,474.22
Vilma Ocasio Camacho-Contador	<u>16,464.82</u>
Total	<u>\$65,263.30</u>

Y para que así conste, firmo la presente hoy 26 de mayo de 2026, en Aguas Buenas PR.

Iliana Aponte Castellano
Directora Programas Federales



PETICIÓN PRESUPUESTARIA

2026-2027

SENTENCIA DEL TRIBUNAL

Yo, Juan Ortiz Rivera, Director del Departamento de Finanzas y Presupuesto del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, certifico que el municipio no tiene sentencia pendiente a pagar.

Para que así conste, hoy 11 Mayo/26 en Aguas Buenas, Puerto Rico.


Juan Ortiz Rivera
Director
Finanzas y Presupuesto



PETICIÓN PRESUPUESTARIA

2026-2027

RELACIÓN DE OBRAS Y MEJORAS PERMANENTES

Yo, Juan Ortiz Rivera, Director del Departamento de Finanzas y Presupuesto del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, certifico que el municipio no contempla la utilización de fondos presupuestarios para el desarrollo de obras y mejoras permanentes.

Para que así conste, hoy Mayo 11, 2026 en Aguas Buenas, Puerto Rico.


Juan Ortiz Rivera
Director
Finanzas y Presupuesto



Hon. Karina Nieves Serrano

Departamento de Finanzas y Presupuesto

CERTIFICACIÓN

Yo, Juan Ortiz Rivera, director de Finanzas y Presupuesto del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, certifico que se pagará el alquiler de las fotocopadoras de los diferentes departamentos del Municipio de la cuenta IVU de la partida 02-03-04-94.65 Misceláneos por la cantidad de \$100,211.76.

Para que así conste, firmo hoy 11 de mayo de 2026 en Aguas Buenas, Puerto Rico.


Juan Ortiz Rivera
Director Finanzas y Presupuesto
Municipio Autónomo Aguas Buenas



CERTIFICACIÓN

Yo, Juan Ortiz Rivera, Director del Departamento de Finanzas y Presupuesto del Municipio de Aguas Buenas, certifico que se pagará del fondo IVU de la partida 02-03-04-94.42 Seguros FEIMPIVU la cantidad de \$500.000.00 la póliza de seguro de responsabilidad pública de Aguas Buenas.

Y para que así conste firmo hoy 10 de junio de 2026.



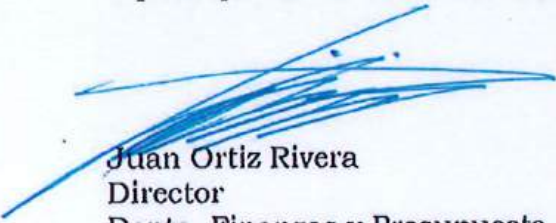
Juan Ortiz Rivera
Director
Depto. Finanzas y Presupuesto



CERTIFICACIÓN

Yo, Juan Ortiz Rivera, Director del Departamento de Finanzas y Presupuesto del Municipio de Aguas Buenas, certifico que se pagará la cantidad de \$482,400.00 de contrato de recogido de basura a la compañía Consolidated Waste del fonde de la partida 02-03-04-94.73 Disposición de Desperdicios Sólidos. El mismo se retiene de la Remesa según el contrato.

Y para que así conste firmo hoy 10 de junio de 2026.


Juan Ortiz Rivera
Director
Depto. Finanzas y Presupuesto



Contratos de Arrendamientos de Facilidades Municipales

Arrendatario	Renta Mensual	Renta Anual	Comentarios
Kiosko Paseo el Mirador	\$250.00	\$3,000.00	
Salón de la Fama	\$1.00	\$12.00	
Cooperativa ATH (Pago Luz)	\$200.00	\$2,400.00	
Cooperativa (Alquiler Espacio ATH)	\$100.00	\$1,200.00	
Neomed Center	\$1.00	\$12.00	
5H Investments, LLC Nero	\$1,000.00	\$12,000.00	
5H Investments, LLC Nero	\$300.00	\$3,600.00	
L/L Vending (máquinas de refresco)	\$125.00	\$1,500.00	
Caribbean Restaurants, LLC BK	\$2,662.00	\$31,944.00	
Sweets Desserts Inc. (Fábrica de Postres)	\$1,000.00	\$12,000.00	
Mi Terapia Paupart, LLC.	\$500.00	\$6,000.00	
Pantiones Cementerio I		\$52,100.00	
Pantiones Cementerio II		\$33,625.00	
Rich Sport, Inc. (Gimnasio)	\$500.00	\$6,000.00	
Total		\$165,393.00	

Para que así conste, hoy 11 de mayo de 2026 en Aguas Buenas, Puerto Rico.

Juan Ortiz Rivera
Director
Finanzas y Presupuesto



Hon. Karina Nieves Serrano

Departamento de Finanzas y Presupuesto

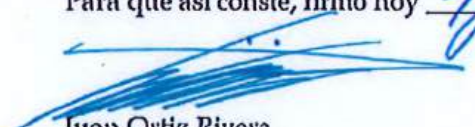
PETICIÓN PRESUPUESTARIA

2026-2027

MONTO CONTRATO EN ASESORÍA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Auditoría Interna- Single Audit	\$22,060.00
Asesoría Legal- Oficina Legal	\$48,000.00
Asesoría Legal- Oficina Legal	\$24,000.00
Consultor Financiero- Finanzas	\$23,850.00
Spectrum Consulting and Advisor- Liquidación Presupuestaria, Estados Financieros y Subsidiario de Propiedad	\$20,000.00
Servicios Profesionales- Legislatura Municipal (Página Web)	\$3,120.00
Asesoría Legal- Legislatura Municipal	\$30,000.00
Servicios Profesionales- Recursos Humanos- PAE	\$2,400.00
Artista Gráfico- Oficina de la Alcaldesa	\$36,000.00
Asesoría Legal- Recursos Humanos	\$36,000.00
Relaciones Públicas- Oficina de la Alcaldesa	\$21,600.00
Servicio de Mantenimiento de Servidores de Sistemas de Información	\$23,940.00
TOTAL	\$290,970.00

Para que así conste, firmo hoy 4 junio 2026 en Aguas Buenas, Puerto Rico.


Juan Ortiz Rivera
Director
Finanzas y Presupuesto



PETICIÓN PRESUPUESTARIA

2026-2027

DONACIONES DEPORTIVAS

Yo, Juan Ortiz Rivera, director de Finanzas y Presupuesto del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, certifico que el Municipio brinda donativos económicos a las siguientes entidades deportivas:

<u>Entidad Deportiva</u>	<u>Cantidad Donativo</u>
Salón de la Fama del Deporte	\$2,000.00
Los Magos Clase A	\$2,000.00
Maratón del Guayabo	\$2,000.00
Justas del Mamey	\$2,000.00
Tigresas Cotuvo	\$1,000.00
Los Magos Liga Puertorriqueña	\$5,000.00
Coliseba	<u>\$2,000.00</u>
Cantidad Total de Donativos	\$16,000.00

Para que así conste, firmo hoy 11 de mayo de 2026 en Aguas Buenas, Puerto Rico.

Juan Ortiz Rivera
Director Finanzas y Presupuesto
Municipio Autónomo Aguas Buenas



PETICIÓN PRESUPUESTARIA

2026-2027

DONACIONES A CLASES GRADUANDAS

Yo, Juan Ortiz Rivera, Director del Departamento de Finanzas y Presupuesto del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, certifico que el Municipio les brinda donativo económico a las siguientes clases graduandas del pueblo de Aguas Buenas:

<u>Escuela</u>	<u>Cantidad Donativo</u>
S. U. Bayamoncito	\$1,000.00
Carmen D. Ortiz	\$1,000.00
Pedro Albizu Campos	\$1,000.00
Centro Educativo Juego, Exploro y Aprendo	\$1,000.00
Escuela Superior Urbana	\$2,000.00
Ayuda a Ciudadanos de escasos Recursos del Municipio de Aguas Buenas	\$15,000.00
Total:	\$21,000.00

Para que así conste, firmo hoy 10 de junio de 2026 en Aguas Buenas, Puerto Rico.



Juan Ortiz Rivera
Director
Finanzas y Presupuesto



Hon. Karlna Nieves Serrano

Departamento de Fondos Federales

Proyecciones de Proyectos 2026-27 Programas Federales

Fema Proyectos Mitigación Obligaciones para Construcción:

Puente La Charca \$4,428,573.08

Estancias del Rio 4,028,591.20

\$8,457,164.28

Fema Obligaciones Proyectos Regulares-Próximo a adjudicar:

PW3931 \$1,268,259.98

PW4197 1,030,457.22

PW5337 303,791.07

PW5349 1,289,322.05

PW7634 394,693.37

PW8196 613,402.92

PW1222 521,596.73

\$5,421,523.34

CDBG INFRAESTRUCTURA

Asignación Equitativa 2024 \$191,700.16

Asignación Equitativa 2025 278,971.44

\$470,671.60

Illana Aponte Castellano
14 de abril de 2026

INFORME PROYECTOS FEMA Y OTROS

PW	SUBASTA	CONTRATO	PROYECTO	CUANTIA
1057	006-MAAB -2024-2025	2026-DR0114	ROAD LOS RAMOS Y NINO ROSARIO	\$ 105,040.00
				\$ -
				\$ -
		2026-DR0114-C		\$ 27,000.00
1051	006-MAAB -2024-2026		ROAD LA VEGA, EL PINO, EL PINO Y LOS GORDILLOS	\$ 256,048.00
1161	006-MAAB -2024-2025	2026-DR0116	ROAD LA VEGA, LA VEGA, LOS FONSECA	\$ 586,040.00
5337	001-MAAB-2024-2025	2025-DR0385	PASEO MIRADOR	\$ 86,783.32
6197	003-MAAB-2025-2026	2026-DR0306	ROAD CANTALICIO RAMOS Y LA SAPERA	\$ 531,200.00
1263	003-MAAB-2025-2026	2026-DR0307	ROAD SALOMÉ ORTIZ Y LA VEGA	\$ 88,713.44
937	003-MAAB-2025-2026	2026-DR0344	ROAD LOS CORIANO	\$ 62,402.92
1018		2026-DR0345	ROAD LOS AYALA, CASTRO PÉREZ Y LOS CONCEPCIÓN	\$ 220,679.15
	003-MAAB-2025-2026	2026-DR0345-A		-
		2026-000283	Rehabilitación Archivo Vivienda Municipal	\$ 52,586.24
	SI-04-MAAB-2025-2026	2026-000283-A		\$ 633.00
ODSEC	001-MAAB-2026-2026	2026-000300	Rehabilitación Centro Comunal Bo. Sonadora	\$ 450,026.54
PR-CPR743	006-MAAB-205-2026-IBF	2026-000412	Remodelación Plaza Pública Luis A. Ferré	\$ 746,647.06
N/A	004-MAAB-2025-2026	2026-000418	Compra e instalación Aire Acond. Col. Mun.	\$ 798,480.00



OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
GOBIERNO DE PUERTO RICO

10 de marzo de 2026

Sr. Juan Ortiz Rivera
Director de Finanzas
Municipio de Aguas Buenas
PO Box 128
Aguas Buenas, Puerto Rico 00703

Estimado señor Ortiz:

En virtud de las facultades conferidas por el Artículo 3 de la Ley Núm. 147-1980, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto" y el Artículo 2.100 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", hemos verificado información necesaria para la preparación del Proyecto de Resolución de su Presupuesto General Año Fiscal 2026-2027. La información suministrada por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF) sobre el estimado de pago del servicio de la deuda pagaderos de las fuentes de repago del Fondo CAE y Fondo Operacional, indica que al presente no existen pagos del servicio de la deuda pagaderos de estos fondos. A estos efectos, este año fiscal 2026-2027 no se emitirá el Informe del Vencimiento de la Deuda Municipal.

Para más información, comunicarse a Directoría de Gerencia Municipal por medio del correo electrónico presupuestomunicipal@ogp.pr.gov.

Córdialmente,

Lcdo. Edwin M. Rosado Morales
Director Asociado
Directoría de Gerencia Municipal



La gente primero. La seguridad siempre.

22 de abril de 2026

Hon. Karina Nieves Serrano
Municipio de Aguas Buenas
PO Box 128
Aguas Buenas, PR 00703-0128

Estimado señora alcaldesa:

Como es de conocimiento público, el pasado 22 de junio de 2020, la Autoridad de Energía Eléctrica ("AEE"), la Autoridad de Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico ("P3A") y LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC (colectivamente, "LUMA") firmaron el Contrato de Operación y Mantenimiento de Transmisión y Distribución ("T&D OMA") para administrar y operar los activos de transmisión y distribución del gobierno de Puerto Rico.

De conformidad con la Sección 5.3 y las Secciones (A)(4) y VI(B)(6) del Anejo I del T&D OMA, LUMA tiene la responsabilidad de realizar todos los servicios de facturación y cobro para el Sistema Transmisión y Distribución. Asimismo, como Operador, es responsable de la contabilidad y operaciones de información entre las que se encuentra el desempeño de impuestos federales y estatales y la Contribución en Lugar de Impuestos ("CELI"), subsidios y funciones de Informes de alumbrado público, suministro de Información al Propietario y al Administrador en relación con la impugnación del Propietario de las evaluaciones relacionadas con el CELI.

16

Por disposición de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada¹, mejor conocida como la "Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico" se creó un mecanismo para que los municipios logren eficiencia en la utilización de energía eléctrica mediante el establecimiento del tope máximo de consumo anual durante el período de tres años.² Dicha ley dispone que los municipios estarán obligados a reducir este tope máximo de consumo en kWh por un cinco por ciento (5%) anual durante los tres años a partir del año fiscal 2016. En el cuarto año y los subsiguientes, el tope quedará inalterado al total de consumo del año fiscal 2018 hasta que el Programa de Política Pública Energética (PPPE) del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio determine reducciones adicionales. Resulta importante señalar que, la facturación por consumo de energía de instalaciones públicas que albergan corporaciones o negocios con fines de lucro, no se consideró en el cálculo del tope de la aportación a los municipios por Contribución en Lugar de Impuesto (CELI), por lo cual estas estarán sujetas al pago por el servicio energético. Asimismo, el estatuto dispone que, todo exceso de consumo sobre el monto máximo o tope establecido como aporte en virtud del CELI será facturado al municipio.

¹ De manera específica, de conformidad con las enmiendas a dicha ley producto de las disposiciones en la Ley 4 de 16 de febrero de 2016, conocida como la "Ley para la Revitalización de la Autoridad de Energía Eléctrica" (Ley 4-2016).

² "Tope Máximo" se refiere a la cantidad máxima de consumo de cada municipio según lo establece el Reglamento 0018 de 27 de septiembre de 2016, conocido como "Enmienda al Reglamento Núm. 8653, Reglamento Sobre La Contribución En Lugar De Impuestos (CELI)".



La gente primero. La seguridad siempre.

Conforme a las disposiciones de ley antes mencionadas, se calcula que el valor monetario y en kWh de la aportación por concepto de CELI para su municipio para el año fiscal 2027, será de \$462,456 y 1,516,673 kWh son estimadas por lo que están sujetas a cambios de acuerdo con el consumo real de energía, así como también a los cargos facturables aprobados por el Negociado de Energía de Puerto Rico durante los periodos aplicables.

De acuerdo con los Términos de Servicio, los clientes, incluidos los gobiernos municipales, están obligados a pagar a LUMA los montos facturados en las facturas por los servicios eléctricos provistos. Los gobiernos municipales son responsables del pago de las facturas de electricidad independientemente de la cantidad que hayan presupuestado para el pago de estas facturas.

En caso de necesitar información adicional, favor de contactar a su Representante de Cuentas Clave.

Cordialmente,

LUMA Energy

COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
MUNICIPALITY OF AGUAS BUENAS
Statement of Revenues, Expenditures, and Changes in Fund Balances
For the year ended June 30, 2025

	General Fund	Debt Service Fund	FEMA Fund	Sales and Use Taxes Fund	Other Governmental Funds	Total
REVENUES:						
Property taxes	\$ 1,852,148	\$ 1,073,030	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,925,178
Municipal license tax	1,142,342					1,142,342
Sales tax		763,010		1,544,422		2,307,432
Licenses, permits and other local taxes	1,034,870					1,034,870
Charges for services	174,718					174,718
Interest, fines and penalties	553,423		761			554,184
Intergovernmental:						
Federal			1,149,272		3,416,998	4,566,270
Local	2,212,329				6,000,416	8,212,745
Other	277,080					277,080
Total revenues	7,246,910	1,836,040	1,150,033	1,544,422	9,417,414	21,194,819
EXPENDITURES:						
Current:						
General government	3,575,789			2,649,051	4,325,105	10,549,945
Public safety	313,569					313,569
Health and welfare					3,244,442	3,244,442
Public works	1,712,220				845,675	2,557,895
Culture and recreation	414,396				121,059	535,455
Community development	479,187					479,187
Urban development	109,472					109,472
Education					11,327	11,327
Capital outlays	438,158		1,217,751		1,546,948	3,202,857
Debt service:						
Principal		288,681				288,681
Interest		204,651				204,651
Total expenditures	7,042,791	493,332	1,217,751	2,649,051	10,094,556	21,497,481
EXCESS (DEFICIENCY) OF REVENUES OVER (UNDER) EXPENDITURES	204,119	1,342,708	(67,718)	(1,104,629)	(677,142)	(302,662)
OTHER FINANCING SOURCES (USES):						
Operating transfers from other funds	892,012		67,718	480,974		1,440,704
Operating transfers to other funds		(1,372,986)			(67,718)	(1,440,704)
Total other financing sources (uses)	892,012	(1,372,986)	67,718	480,974	(67,718)	-
EXCESS (DEFICIENCY) OF REVENUES OVER (UNDER) EXPENDITURES AND OTHER FINANCING SOURCES (USES)	1,096,131	(30,278)	-	(623,655)	(744,860)	(302,662)
FUND BALANCES, at beginning of year	2,192,398	1,263,048	-	2,371,975	8,629,500	14,456,921
FUND BALANCES, at end of year	\$ 3,288,529	\$ 1,232,770	\$ -	\$ 1,748,320	\$ 7,884,640	\$ 14,154,259

Net change in fund balance governmental funds \$ (302,662)

Amounts reported for governmental activities in the statement of activities are different because:

Governmental funds report capital outlays as expenditures. However, in the statement of activities the cost of these assets is depreciated over their estimated useful lives and reported as depreciation expense. This is the amount by which depreciation exceeded capital outlays in the current period.	3,202,857
Some revenues in the Statement of Activities do not provide current financial resources and, therefore, are deferred inflows of resources in the funds. Also, revenues related to prior periods that became available during the current period are reported in the funds but are eliminated in the Statement of Activities. This amount is the net adjustment.	(3,374,843)
Some expenses reported in the Statement of Activities do not require the use of current financial resources and, therefore, are not recognized in the funds. Also, some payments related to prior periods are recognized in the funds but are eliminated in the Statement of Activities. This amount is the net adjustment.	7,592
The issuance of long-term debt (e.g., bonds, leases) provides current financial resources to governmental funds, while the repayment of the principal of long-term debt consumes the current financial resources of governmental funds. Neither transaction, however, has any effect on net assets. Also, governmental funds report the effect of issuance costs, premiums, discounts, and similar items when debt is first issued, whereas these amounts are deferred and amortized in the statement of activities. This amount is the net effect of these differences in the treatment of long-term debt and related items.	31,433

Change in net position

\$ (435,623)

See notes to basic financial statements.



JUNTA DE RETIRO

GOBIERNO DE PUERTO RICO

23 de abril de 2026

Sr. Juan Ortiz Rivera
Director de Finanzas
Municipio de Aguas Buenas
PO Box 128
Aguas Buenas, PR 00703-0128

Estimado señor Ortiz Rivera:

El costo estimado por concepto Pay Go de los pensionados y beneficiarios del Municipio de Aguas Buenas para el año fiscal 2026-2027 es de \$457,870.64.

El detalle del costo estimado mencionado se desglosa a continuación:

CONCEPTO	CANTIDAD ESTIMADA
Pensiones	\$ 422,270.64
Aportación Patronal Plan Médico	25,200.00
Bono de Medicamentos	3,600.00
Bono de Navidad	6,800.00
COSTO ESTIMADO	\$ 457,870.64

Enfatizamos que este costo representa un estimado, por lo que pudiera estar sujeto a ajustes.

Cualquier duda al respecto, puede comunicarse con la División de Recaudaciones a contadoresrecaudaciones@retiro.pr.gov o al 787.777.1500, extensiones 1020 o 1167.

Cordialmente,

Jesús A. Santiago Martínez
Director
Oficina de Finanzas y Presupuesto



Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Javier J. García Córdova
Director Ejecutivo

POR PORTAL DE FINANZAS MUNICIPALES

26 de marzo de 2026

Hon. Karina Nieves Serrano
Alcaldesa
Municipio de Aguas Buenas

RE: ESTIMADO DE INGRESOS DEL AÑO FISCAL 2026-2027

Estimada Alcaldesa:

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM).

Estamos anejando el Estimado de Ingresos para el año fiscal 2026-2027, correspondiente a su municipio, según aprobado por la Junta de Gobierno del CRIM en reunión ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2026, certificada en la Resolución Núm. 2026-43. Este Estimado está en proceso de evaluación por la Junta de Supervisión y Administración Fiscal para la inclusión en el Plan Fiscal del CRIM certificado.

En el Estimado de Ingresos aprobado se utiliza como referencia las disposiciones establecidas en la Ley Núm. 107-2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, para la distribución y remisión de fondos. Según se dispone, el CRIM podrá establecer un proceso equitativo para la distribución de los fondos municipales provenientes del Fondo de Equilibración Municipal, y establece como año base el año fiscal 2016-2017 para hacer el cómputo de equiparación relacionado a dicha distribución.

El Estimado de Cobros de la contribución sobre la propiedad asciende a \$1,170 millones, según el resultado de la metodología que se describe a continuación:

(a) Estimado de Cobro de Contribución Sobre Propiedad Inmueble por \$664.7 millones

Facturación Corriente - Estimado a base del promedio de los recaudos de dos (2) años fiscales: AF2025 auditados y AF2026 corriente (8 meses cobro actual y 4 meses a base del promedio de recaudos).

Deuda Vencida-Estimado a base del promedio de recaudos de tres (3) años:

- ❖ Dos años auditados: AF2024, AF2025 (refleja un balance promedio actual de lo equivalente a cobros de deuda vencidas, sin considerar Facturas Suplementos)
- ❖ AF2026 (8 meses cobro actual y 4 meses cobro estimado)

(b) Estimado de Cobro de Contribución Sobre Propiedad Mueble por \$505.7 millones

Promedio de recaudos actuales de los últimos tres (3) años fiscales auditados, del AF2023 al AF2025. El promedio determinado se disminuye por la proyección de \$21 millones que tendrá la implementación de la exención otorgada por la Ley 78-2025.

El Negociado de la Lotería de Puerto Rico emitió la certificación del estimado de ingresos correspondiente al 35% de Ingresos Netos de Lotería Electrónica para el año fiscal 2026-2027, por \$63,873,000.

El Estimado de Ingresos incluye, además, una sección de retenciones estatutarias que afectan las remesas. Entre éstas cabe mencionar las siguientes:

- ❖ Cinco por ciento (5%) para los gastos operacionales del CRIM.
- ❖ Administración de Seguros de Salud (ASBS)
- ❖ Corporación del Fondo de Seguro del Estado (CFSE)
- ❖ Deuda por reestructuración del préstamo otorgado por la Ley 42-2000 (si aplica).
- ❖ Deuda por exceso de remesa del año fiscal 2024-2025 (si aplica).

De requerir información adicional o aclarar dudas, puede comunicarse con la CPA Diana M. Claudio Sauri, Directora de Finanzas, a través del Portal de Finanzas Municipales, su correo electrónico dclaudio@crimpr.net o al (787) 625-2746, extensión 2160.

Cordialmente,

Javier J. García Cintrón
Director Ejecutivo

Anejo



Centro de Recaudación de Ingresos Municipales
ESTIMADO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2026-2027

MUNICIPIO DE : AGUAS BUENAS	
ESTIMADO DE COBROS	
Contribución Sobre Propiedad Inmueble	\$ 2,315,303.47
Contribución Sobre Propiedad Mueble	537,309.60
TOTAL ESTIMADO DE COBROS	\$ 2,852,613.07
DISTRIBUCIÓN DE COBROS POR CONCEPTO DE INGRESOS	
CONTRIBUCIÓN BÁSICA MUNICIPAL	\$ 1,545,088.00
FONDO DE REDENCIÓN DEUDA MUNICIPAL - CONTRIBUCIÓN ADICIONAL ESPECIAL	1,010,229.08
FONDO DE REDENCIÓN ESTATAL (1.03)	297,295.99
INGRESOS MUNICIPALES	
*BÁSICA MUNICIPAL NO EXONERADA Y EQUIPARACIÓN 1% & 3%	
*NO EXONERADA	\$ 808,183.27
*1% & 3% (ANTES FONDO GENERAL)	736,904.74
TOTAL CONTRIBUCIÓN BÁSICA MUNICIPAL	1,545,088.00
FONDO EQUIPARACIÓN - LOTERÍA ADICIONAL	1,263,366.75
ESTIMADO DE INGRESOS BRUTO	\$ 2,808,454.75
RETENCIONES ESTATUTARIAS	
(-) GASTOS OPERACIONALES CRIM	\$ 77,254.40
(-) CFSI AF 2027	194,079.77
(-) ASIS AF 2027	177,075.33
TOTAL DE RETENCIONES ESTATUTARIAS	\$ 448,409.50
ESTIMADO DE INGRESOS NETO	\$ 2,360,045.25



GOBIERNO DE PUERTO RICO
CORPORACIÓN DEL FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO
Oficina Regional de Caguas

9 de febrero de 2026

Hon. Karina Nieves Serrano, Alcaldesa
P O Box 128
Aguas Buenas, PR 00703-0128
(787) 732-8621
ireyes@aguasbuenaspr.net

ESTIMADO DE PRIMA PARA EL AÑO 2026-2027
MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS, POLIZA 53320-70104

Honorable Alcaldesa:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Núm. 45, del 18 de abril de 1935, Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo, según enmendada; la cuota preliminar estimada para el año fiscal 2026-2027 asciende a \$194,079.77.

Este estimado se ha trabajado conforme a los tipos de primas vigentes para las diferentes clasificaciones que aplican de acuerdo con las actividades que llevan a cabo. Utilizamos como base la imposición del año anterior, el cual se ajustará luego de recibida la declaración de nómina 2025-2026.

Esta cantidad deberá ser retenida a partir del mes de julio de 2026, de la siguiente manera: (11) plazos de \$16,173.31 y (1) último plazo de \$16,173.36.

De requerir información adicional, se puede comunicar a nuestras oficinas al número telefónico (787) 746-2010 ext. 2691.

Atentamente,

Brenda L. Marrero Román
Supervisora
Sección de Liquidación de Pólizas
Oficina Regional de Caguas
bmarrero@cfse.pr.gov



ADMINISTRACIÓN DE
SEGUROS DE SALUD

ASES

GOBIERNO DE PUERTO RICO

17 de marzo de 2026

Vía Correo Electrónico

Hon. Karina Nieves Serrano
Alcaldesa
Municipio de Aguas Buenas
Apartado 128
Aguas Buenas, PR 00703-0128

**RESPONSABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS CON EL SEGURO
DE SALUD DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

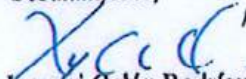
Estimado(n) Alcaldesa:

La Ley Núm. 27 de 23 de enero de 2006, enmendando la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, establece un máximo de aportación municipal anual a la Administración de Seguros de Salud (ASES). Esta contribución ayuda a sufragar parte del costo de las primas del plan de salud que el gobierno de Puerto Rico provee a la población médico-indigente de cada municipio.

Según las disposiciones establecidas por la Junta de Supervisión Fiscal y la Ley de la ASES, para el 1 de julio de 2026, el municipio de Aguas Buenas aportará la cantidad de \$177,075.33, lo que equivale a una aportación mensual de \$14,756.28.

Hemos notificado al Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM) para que considere dicha partida en las retenciones mensuales al municipio.

Cordialmente,


Lynari Colón Rodríguez
Directora Ejecutiva Interina

cc: Javier García Cintrón
Director Ejecutivo
Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Orlando C. Rivera Berrios
Director
Oficina de Gerencia y Presupuesto



GOBIERNO MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS-OFICINA DE RECAUDACIONES

RELACION DE DERECHOS, ARBITRIOS, IMPUESTOS, CARGOS Y TARIFAS IMPUESTA
POR ORDENANZAS MUNICIPALES UTILIZADAS EN LA OFICINA DE RECAUDACIONES.

ORDENANZA NÚM. 20 SERIE 1980-1981	ARBITRIOS. ENMENDADA POR LA ORDENANZA NÚM.3 SERIE 2016-2017 PARA FIJAR TARIFAS PARA EL COBRO DE DERECHOS Y ARBITRIOS DURANTE EL AÑO ECONÓMICO 1981-1982 Y AÑOS SUBSIGUIENTES CON EL FIN DE CUBRIR GASTOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM. 44 SERIE 1986-1987	PARA AUTORIZAR Y REGLAMENTAR EL USO Y ARRENDAMIENTO DE LAS FACILIDADES Y CANCHA BAJO TECHO BO. JAGÜEYES.
ORDENANZA NÚM.27 SERIE 1987-1988	PARA AUTORIZAR Y REGLAMENTAR EL USO DEL CEMENTERIO Y EL ARRENDAMIENTO DE NICHOS EN EL CEMENTERIO.
ORDENANZA NÚM.5 SERIE 1994-1995	PARA REGLAMENTAR LA ADMINISTRACIÓN, USO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CEMENTERIOS NÚMERO I Y NÚMERO II; PARA ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA EL ARRENDAMIENTO DE PARCELAS; PARA INHUMACIÓN DE CADÁVERES EN EL MISMO; Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM.10 SERIE 1995-1996	PARA AUTORIZA AL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A ESTABLECER LAS NORMAS QUE REGIRÁN EL RECOGIDO DE DESPERDICIOS SÓLIDOS, FIJAR LAS TARIFAS A SER COBRADAS; Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM.13 SERIE 1995-1996	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA 5, SERIE 1994-1995, PARA REGLAMENTAR LA ADMINISTRACIÓN, USO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CEMENTERIOS NÚMERO I Y NÚMERO II; PARA ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE ENTERRAMIENTOS, CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS Y EXHUMACIONES DE RESTOS MORTALES HUMANOS Y DISPOSICIÓN DE ATAÚDES; Y PARA OTROS FINES.



ORDENANZA NÚM. 14 SERIE 1996-1997	PARA APROBAR ORDENANZA REGULANDO EL CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE EXPIDIEREN BEBIDAS ALCOHÓLICAS; Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM. 10 SERIE 2000-2001	PARA FIJAR E IMPONER LOS TIPOS CONTRIBUTIVOS APLICABLES A TODA CLASE DE NEGOCIO SUJETOS AL PAGO DE PATENTES DENTRO DEL TERRITORIO O JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM. 11 SERIE 2000-2001	ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, PARA IMPONER Y COBRAR ARBITRIOS DENTRO DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DE AGUAS BUENAS, POR EL ACTO O ACTIVIDAD DE CONSTRUIR, RECONSTRUIR, ALTERAR, AMPLIAR, REPARAR, DEMOLER, REMOVER, TRASLADAR O RELOCALIZAR CUALQUIER EDIFICACIÓN, OBRA, ESTRUCTURA, CASA O CONSTRUCCIÓN DE SIMILAR NATURALEZA: ÁREA FIJA Y PERMANENTE PÚBLICA Y PRIVADA REALIZADA DENTRO DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DE UN MUNICIPIO Y PARA LA CUAL SE REQUIERA O NO UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN EXPEDIDO POR LA ADMINISTRACIÓN DE REGLAMENTOS Y PERMISOS O POR UN MUNICIPIO AUTÓNOMO, SIGNIFICARÁ ADEMÁS, LA PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS, PUENTES, CALLES, CAMINOS, CARRETERAS, ACERAS Y ENCINTADOS TANTO EN PROPIEDAD PÚBLICA COMO PRIVADA DENTRO DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DE UN MUNICIPIO Y EN LAS CUALES SE INCORPORA CUALQUIER MATERIAL COMPACTO, CABLE AGREGADO O BITUMINOSO QUE CREE O PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUPERFICIE UNIFORME PARA EL TRÁNSITO PEATONAL O VEHICULAR: INCLUYE CUALQUIER OBRA DE EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CUALQUIER TIPO O CABALLERÍA DE NATURALEZA Y QUE SUPONGA LA APERTURA DE HUECOS O ZANJAS POR DONDE DISCURRIRÁN LAS TUBERÍAS O CABALLERÍAS DENTRO DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DE UN MUNICIPIO.
ORDENANZA NÚM. 6 SERIE 2006-2007	DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, PARA ESTABLECER UN IMPUESTO DE VENTAS Y USOS AL DETAL A TENOR CON LAS DISPOSICIONES DE LA

SECCIÓN 6189 DE LA LEY 117 DEL 4 DE JULIO DE 2006, CONOCIDA COMO LA LEY DE LA JUSTICIA CONTRIBUTIVA DE 2006 DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, Y PARA OTROS FINES.	ORDENANZA NÚM. 1	DEROGAR LA ORDENANZA NÚM.13 DE LA SERIE 2000-2001; PARA ESTABLECER EL COSTO POR COPIA A COLOR DE LA FOTOCOPIADORA Y ESTABLECER EL COSTO POR HOJA IMPRESA DESDE LAS COMPUTADORAS UTILIZADAS POR LAS VISITANTES UBICADAS EN LA BIBLIOTECA ELECTRÓNICA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS.	ORDENANZA NÚM. 20	ENMIENDA A LA ORDENANZA NÚM.14 SERIE 210-2011 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2010 QUE ESTABLECE, ADOPTA E IMPLEMENTA EL REGLAMENTO PARA EL USO Y ARRENDAMIENTO DEL COMPLEJO RECREATIVO, LA CHARCA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS.	ORDENANZA NÚM.27	PARA ESTABLECER Y ADOPTAR EL CÓDIGO DE SANEAMIENTO Y ASUNTOS AMBIENTALES DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS, Y PARA OTROS FINES.	ORDENANZA NÚM.28	DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS PARA DEROGAR LA ORDENANZA NÚMERO 8 DE LA SERIE 2007-2008, Y PARA ESTABLECER LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONCESIÓN, VENTA Y REVOCACIÓN DE SOLARES CEDIDOS EN USUFRUCTO POR EL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS.	ORDENANZA NÚM. 2	PARA AUTORIZAR EL ARRENDAMIENTO DE ESPACIO DISPONIBLE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDAD COMERCIAL EN LA CASA DE ARTE Y CULTURA UBICADA EN LA CALLE MUÑOZ RIVERA, ESQUINA SALAS TORRES; PARA EXIMIR ESTE ARRENDAMIENTO DE REQUISITO DE SUBASTA PÚBLICA Y PARA FIJAR LOS CÁNONES DE ARRENDAMIENTO Y OTROS TÉRMINOS Y CONDICIONES.	ORDENANZA NÚM.11	PARA CREAR EL PROGRAMA DE ROTULACIÓN DE LUGARES DE INTERÉS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS CON INFORMACIÓN DIRECCIONAL DE DICHOS DESTINOS Y AUTORIZAR AL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS REPRESENTADO POR SU ALCALDE, HONORABLE LUIS ARROYO CHÍQUES, A SOLICITAR PROPUESTAS PARA SUSCRIBIR Y OTORGAR CONVENIOS O CONTRATOS DE
---	------------------	--	-------------------	---	------------------	--	------------------	---	------------------	---	------------------	---

	ARRENDAMIENTO CON LAS PERSONAS, ENTIDADES, ORGANIZACIONES Y EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DEL PROGRAMA.
ORDENANZA NÚM.12 SERIE 2012-2013	PARA AUTORIZAR LA UBICACIÓN DE 2 KIOSCOS COMERCIALES EN LA PLAZA PÚBLICA LUIS A. FERRER Y/O EN EL CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS PARA LA OPERACIÓN DE 2 NUEVOS COMERCIOS COMO PARTE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL DENOMINADO "PA' MI GENTE", ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS; Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM. 20 SERIE 2012-2013	PARA ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS A SEGUIR SOBRE SEGREGACIONES SIMPLES DE TERRENO, NUEVAS URBANIZACIONES, LOTIFICACIONES, Y SEGREGACIONES QUE SE EFECTÚEN EN EL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS; Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM.26 SERIE 2012-2013	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NÚMERO 32 DE LA SERIE 2004-2005 Y LA ORDENANZA NÚMERO 25 DE LA SERIE 1992-1993; Y ESTABLECER NUEVAS TASAS CONTRIBUTIVAS SOBRE LA PROPIEDAD MUEBLE E INMUEBLE LOCALIZADAS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS, Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM.28 SERIE 2012-2013	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚM 28, SERIE 2012-2013 QUE ESTABLECE AUTORIZAR LA UBICACIÓN DE 2 KIOSCOS COMERCIALES EN LA PLAZA PÚBLICA LUIS A. FERRE Y/O EN EL CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS PARA LA OPERACIÓN DE 2 NUEVOS COMERCIOS COMO PARTE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL DENOMINADA 'PA MI GENTE', ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS, CON EL FIN DE FLEXIBILIZAR Y AMPLIAR LAS ESTIPULACIONES DE LA ORDENANZA PARA ADELANTAR SU IMPLEMENTACIÓN; Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM. 7 SERIE 2015-2016	PARA ADOPTAR EL REGLAMENTO PARA PROTEGER LOS CUERPOS DE AGUA DE LAS DESCARGAS ILÍCITAS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS, Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM.13	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NÚMERO 24 SERIE 2012-

SERIE 2015-2016	2013, SEGÚN ENMENDADA, Y CONOCIDA COMO EL "REGLAMENTO UNIFORME PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS Y DECISIONES ADMINISTRATIVAS" Y ESTABLECER, ADOPTAR E IMPLEMENTAR UN NUEVO "PROCEDIMIENTO UNIFORME PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS ADMINISTRATIVAS" Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM. 1 SERIE 2016-2017	DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, A ARRENDAR EL USO DEL ESTABLECIMIENTO DE VENTAS UBICADO EN EL COMPLEJO DEPORTIVO DE BAIROA, EL CUAL ES PROPIEDAD MUNICIPAL, PARA EXIMIR ESTE TIPO DE ARRENDAMIENTO DEL REQUISITO DE SUBASTA PÚBLICA, PARA FIJAR LOS CÁNONES DE ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTES; Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM.3 SERIE 2016-2017	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 20 EN SU SECCIÓN 1RA, INCISO 1A Y 1B, DE LA SERIE 1980-81 CON EL FIN DE CUBRIR GASTOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DENTRO DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS, Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM. 6 SERIE 2016-2017	ORDENANZA PARA ESTABLECER LAS FORMAS DE PAGO DE SENTENCIAS FINALES Y FIRMES QUE CONLLEVEN EL PAGO DE SUMA GLOBAL, A TENOR A LA LEY NÚM.3 2017 CONOCIDA COMO "LEY PARA ATENDER LA CRISIS ECONÓMICA FISCAL Y PRESUPUESTARIA PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO"; Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM.7 SERIE 2016-2017	DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, A ARRENDAR EL USO DE UN SALÓN DE LA ANTES ESCUELA DR. GUSTAVO MUÑOZ DÍAZ, PARA FIJAR EL CANON DE ARRENDAMIENTO Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM. 2 SERIE 2017-2018	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NÚMERO 2 SERIE 1992-1993 Y ORDENANZA NÚMERO 25 SERIE 1994-1995, ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ADOPTAR E IMPLEMENTAR EL REGLAMENTO PARA REGIR LA CONCESIÓN, DERECHOS A COBRARSE, OPERACIÓN Y UBICACIÓN DE LOS NEGOCIOS



	AMBULANTES DENTRO DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS; Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM. 6 SERIE 2017-2018	PARA OTORGAR LOS DOCUMENTOS LEGALES NECESARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE UN CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE EQUIPO SIN SUJECCIÓN AL REQUISITO DE SUBASTA, ADMINISTRACIÓN, TRASPASO DE CONTRATO Y OPERACIÓN DE LA FRANQUICIA TACO MAKER & JAKES; Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM.12 SERIE 2018-2019	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚMERO 2 SERIE 2017-2018, CON EL FIN DE ESTABLECER EN EL REGLAMENTO PARA LA OPERACIÓN DE NEGOCIOS AMBULANTES QUE LAS FUNCIONES DELEGADAS EN DICHO REGLAMENTO AL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL SERÁN ASUMIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO; Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM.18 SERIE 2018-2019	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NÚMERO 5 SERIE 1986-1987, LA ORDENANZA NÚMERO 30 SERIE 1990-1991 Y LA ORDENANZA NÚMERO 23 SERIE 2005-2006 Y REGLAMENTAR EL USO DEL EQUIPO PESADO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS, Y AUTORIZAR AL ALCALDE O LA PERSONA QUE ESTE DESIGNE A ARRENDARLO MEDIANTE CONTRATO PARA REALIZAR OBRAS QUE ESTE DESIGNE ARRENDARLO MEDIANTE CONTRATO PARA REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN DE CAMINOS Y VACIADOS DE POZOS SÉPTICOS, ENTRE OTROS, A PERSONAS O EMPRESAS PRIVADAS; Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM.20 SERIE 2018-2019	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA 18 SERIE 2018-2019, A LOS FINES DE CORREGIR LA TARIFA A COBRAR POR EL USO DEL CAMIÓN DE VACIADO DE POZOS SÉPTICOS; Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM. 1 SERIE 2019-2020	PARA ESTABLECER LAS GUÍAS Y PARÁMETROS PARA LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL DE LA GUAYABA EN AGUAS BUENAS, PUERTO RICO Y PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS, O LA PERSONA QUE ÉSTE DESIGNE A NEGOCIAR LOS AUSPICIOS, KIOSCOS DE COMIDA, BEBIDA ALCOHÓLICA Y MÁQUINAS DE CABALLITO "PICAS" QUE SEAN NECESARIOS PARA LA

	REALIZACIÓN DEL FESTIVAL Y A UTILIZAR LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA VIABILIZAR LA ORGANIZACIÓN Y SEGURIDAD; Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM. 2 SERIE 2019-2020	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚMERO 2, SERIE 2017-2018, QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA LA OPERACIÓN DE NEGOCIOS AMBULANTES, CON EL FIN DE PERMITIR EL ESTABLECIMIENTO DE NEGOCIOS AMBULANTES EN PROPIEDADES MUNICIPALES; Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM.6 SERIE 2019-2020	PARA ESTABLECER LA NORMA DE QUE TODA ENTIDAD DEPORTIVA QUE DESEE UTILIZAR LAS FACILIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES PARA DESARROLLAR O PRACTICAR ALGÚN DEPORTE DEBERÁ SUSCRIBIR UN ACUERDO O SOLICITUD FORMAL PARA EL USO DE DICHAS FACILIDADES Y POSEER UNA PÓLIZA DE SEGURO ENDOSADO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS QUE CUBRA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE DICHA ENTIDAD PRETENDE DESARROLLAR O PRACTICAR; Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM.7 SERIE 2019-2020	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NÚMERO 32 SERIE 2011-2012 Y ESTABLECER EL NUEVO REGLAMENTO -PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OTORGAMIENTO DE BECAS ESTUDIANTILES MUNICIPALES A ESTUDIANTES DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS; Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM. 16 SERIE 2020-2021	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA 18 SERIE 2018-2019, A LOS FINES DE CORREGIR LA TARIFA A COBRAR POR EL USO DEL CAMION DE VOLTEO; Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM. 4 SERIE 2021-2022	PARA ESTABLECER LAS GUÍAS Y PARÁMETROS PARA EL ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE QUIOSCOS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN EL MUNICIPIO, LA VENTA DE AUSPICIOS DE DICHAS ACTIVIDADES Y EL ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PARA LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN INMUEBLES MUNICIPALES; Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM. 15 SERIE 2022-2023	PARA ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR UN PERMISO PARA IMPACTAR ACERAS Y CALLES MUNICIPALES

	COMO PARTE DE LA INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS, SERVICIOS DE ALCANTARILLADOS U OTROS SIMILARES; ESTABLECER LAS TARIFAS CORRESPONDIENTES; PARA DEROGAR LA ORDENANZA NÚM. 3, SERIE 2016-2017; PARA DEROGAR LOS INCISOS 1A Y 1B DE LA SECCIÓN 1RA DE LA ORDENANZA NÚM. 20, SERIE 1980-81; Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS.
ORDENANZA NÚM. 1 SERIE 2024-2025	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NÚMERO 15, SERIE 2010-2011, LA ORDENANZA NÚMERO 35, SERIE 2011-2012, LA ORDENANZA NÚMERO 20, SERIE 2013-2014, LA ORDENANZA NÚMERO 4, SERIE 2014-2015, LA ORDENANZA NÚMERO 10, SERIE 2014-2015, LA ORDENANZA NÚMERO 12, SERIE 2014-2015, LA ORDENANZA NÚMERO 14, SERIE 2018-2019, LA ORDENANZA NÚMERO 6, SERIE 2020-2021, LA ORDENANZA NÚMERO 11, SERIE 2020-2021, Y ESTABLECER, ADOPTAR E IMPLEMENTAR EL CÓDIGO DE TRÁNSITO Y ESTACIONAMIENTO VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS; Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM. 3 SERIE 2024-2025	PARA ADOPTAR EL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS PETICIONES DE INFORMACIÓN PÚBLICA, DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS, CONFORME A LA LEY 141-2019; Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS.
ORDENANZA NÚM. 4 SERIE 2024-2025	PARA ESTABLECER LAS CANTIDADES A COBRAR POR CONCEPTO DE DERECHOS POR LA ENTREGA DE COPIAS DE DOCUMENTOS PÚBLICOS BAJO CUSTODIA DEL MUNICIPIO; PARA DEROGAR LA ORDENANZA NÚM. 32, SERIE 1990-1991; PARA DEROGAR LA ORDENANZA NÚM. 14 SERIE 2020-2021; Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM. 6 SERIE 2024-2025	PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS A TRAVÉS DE SU ALCALDESA HONORABLE KARINA NIEVES SERRANO O A LA PERSONA QUE ESTA DESIGNE, A SUSCRIBIR UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE CUMPLA CON TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGISTRALES DE NUESTRO ORDENAMIENTO JURÍDICO DE UN PREDIO DE TERRENO APROXIMADAMENTE DE 2,500 METROS CUADRADO UBICADO EN LA PROPIEDAD MUNICIPAL QUE SITA EN LA CARR. 174 BO. MULAS ÁREA DEL ESTACIONAMIENTO DEL COLISEO SAMUEL 'SAMMY' RODRÍGUEZ, ANTES BARRIO SONADORA. A LA CORPORACIÓN PBF DEVELOPMENT, WEST, LLC. PARA LA

	CONSTRUCCIÓN DE UNA FRANQUICIA DE LA CADENA "POPEYE LOUISIANA KITCHEN"; Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM. 7 SERIE 2024-2025	PARA DEROGAR LAS ORDENANZAS NÚMERO 30 Y 31, SERIE 2011-2012; AUTORIZAR AL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS A DESIGNAR ÁREAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE TABLONES DE EXPRESIÓN PÚBLICA DENTRO DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DE AGUAS BUENAS; PROHIBIR, PEGAR, FIJAR, IMPRIMIR, PINTAR, GRABAR, ERIGIR O CONSTRUIR SOBRE CUALQUIER EDIFICIO ESTRUCTURAS, POSTES, TERRENOS, MUROS, VALLAS DE SEGURIDAD, PARQUES, ÁRBOLES DENTRO DE LA SERVIDUMBRE DE PASO O CAMINOS MUNICIPALES, ROCAS, OBJETOS DE LA NATURALEZA O CUALQUIER OTRA PROPIEDAD; Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM. 4 SERIE 2025-2026	PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A BRINDAR Y COBRAR POR EL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE PLANOS PARA TODA LOTIFICACIÓN, SEGREGACIÓN, AGRUPACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE CABIDA DE BIENES INMUEBLES A INSCRIBIRSE EN EL CRIM; Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM. 9 SERIE 2025-2026	DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS PARA DEROGAR LAS ORDENANZAS NÚMERO 4 Y 12 DE LA SERIE 2010-2011 Y ESTABLECER EL REGLAMENTO PARA EL USO Y ARRENDAMIENTO DEL COLISEO MUNICIPAL SAMUEL "SAMMY" RODRÍGUEZ DEL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS; Y PARA OTROS FINES.
ORDENANZA NÚM. 12 SERIE 2025-2026	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚMERO 13, SERIE 2022-2023 DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS, REPRESENTADO POR SU ALCALDESA, HONORABLE KARINA NIEVES SERRANO, A LOS FINES DE ESTABLECER LOS CÁNONES DE ARRENDAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE VENTA (QUIOSCOS) EN LOS EVENTOS 'SAL PAL' PUEBLO', REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO, Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO; PARA AUTORIZAR LA CREACIÓN DE UN FONDO ESPECIAL, EL CUAL SE NUTRIRÁ DE LOS INGRESOS PRODUCTO DE ESTOS ARRENDAMIENTOS; Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS.



De tener alguna duda o pregunta sobre este asunto puede comunicarse a la Oficina de la Legislatura Municipal al teléfono (787) 732-4700 Ext. 2426.



Cándido Ramos Cordero
Secretario
Legislatura Municipal